



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011



“Santo Tomás, Un Hogar De Prosperidad”

www.santotomas-atlantico.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@santotomas-atlantico.gov.co

Dirección: Calle 3 No. 11 - 13 Esquina, Palacio Municipal



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Plan Local De Salud De Santo Tomás



“Santo Tomás, Un Hogar De Prosperidad”

www.santotomas-atlantico.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@santotomas-atlantico.gov.co

Dirección: Calle 3 No. 11 - 13 Esquina, Palacio Municipal



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

“Santo Tomás, Un Hogar de Prosperidad”

Vigencia
2008– 2011

MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO
Alcalde Municipal de Santo Tomás

YARELYS PIZARRO SALCEDO
Secretario de Salud Municipal



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

**Consultoría en la Elaboración del P.L.S.
CARMEN MONSALVO CARPINTERO
ANA SOFÍA ACOSTA JIMÉNEZ
ARLET JOSÉ PEREZ TORRES**



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
JUSTIFICACIÓN	10
MARCO LEGAL	12
OBJETIVOS GENERALES	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	14
1. DIAGNÓSTICO	16
1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	16
1.1.1 Breve Reseña Histórica	16
Ubicación Geográfica	16
1.1.2 El municipio en el departamento	17
1.1.3 Limites	17
1.1.4 Clima	17
1.1.5 Topografía	18
1.1.6 Flora y Fauna	19
1.1.7 Comunicación:	19
1.1.8 La conformación política	20
1.1.9 Zonificación de los suelos	20
1.2 ASPECTO DEMOGRÁFICO	22
1.2.1 Población:	22
1.2.2 PIRÁMIDE POBLACIONAL SEGÚN SEXO POR GRUPOS QUINQUENALES, MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS 2008	22
1.2.3 Nacimientos:	24
1.2.4 Tasa de fecundidad	24
1.2.5 Tasa Bruta de natalidad	25
1.2.5 Tasa de Mortalidad Perinatal x 1000	25
1.3 ASPECTO SOCIOECONOMICO,	26
1.3.1 ECONOMIA,	26
1.3.2 ASPECTO EDUCATIVO	26
1.4 INFRAESTRUCTURA	27
1.4.1 Infraestructura Vial	27
1.4.2 Transporte:	28
1.4.3 SERVICIOS PÚBLICOS	28
1.4.3.1 Servicio de Acueducto y Alcantarillado	28
1.4.3.2 Servicio de Energía	29
1.4.3.3 Gas Natural	29
1.4.3.4 Servicio de Telefonía	30
1.4.3.5 Servicio de Aseo	30
1.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO	31
1.6.1 Principales causas de Mortalidad	31
1.6.2 Principales causas De Morbilidad	35
1.6.2.1 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades menores de 1 año a 14 años en la vigencia 2007	35



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

1.6.2.2 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades de 15 a 44 años	36
1.6.2.3 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades mayores a 44 años.	37
1.6.3 RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	37
1.6.3.1 Eventos de notificación obligatoria. Enfermedades de riesgo ambiental. Tasa por 10.000 habitantes, vigencia 2007.	38
1.6.4 Áreas De Riesgos naturales, sanitarios	39
1.6.4.1 Áreas De Riesgos Naturales	39
1.6.4.2 Áreas De Riesgos Sanitarios	40
1.6.4.1 Cobertura de vacunación humana.	41
1.6.4.2 Cobertura de vacunación Canina 2005.	42
1.6.4.3 Acciones de prevención.	42
1.6.5 Población en condiciones de vulnerabilidad	43
1.6.5.1 Población desplazada	43
1.6.5.2 Discapacitados:	44
1.6.5.3 Violencia intrafamiliar	44
1.6.6 ASEGURAMIENTO	46
1.6.6.1 Descripción	46
1.6.6.2 Distribución de la población en el SGSSS en el Municipio	47
1.7 DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA SALUD	48
1.7.1 Estado y Funcionamiento de la red física instalada	48
1.7.2 Talento Humano	49
1.7.3 Producción de servicios	50
1.7.3 Sistema de Referencia y Contrarreferencia	50
1.7.4 OFERTA DE SALUD	50
1.7.4.1 Estructura de la dirección local de la salud	50
1.7.4.2 Fondo local de salud	51
1.7.5 Organigrama área de la Salud.	53
1.7.6 Diagnóstico Financiero. Fuentes de ingreso del municipio.	54
1.7.7 Plan Bienal de inversiones.	55
2 VISIÓN	56
3 MISIÓN	57
4. PROPÓSITOS DEL PLAN LOCAL DE SALUD	58
5 PROBLEMAS PRIORIZADOS.	59
5.1 ASEGURAMIENTO:	59
5.1.1 Inaccesibilidad al SGSSS	59
5.1.2 Identificación y Priorización de la población a afiliar.	59
5.1.3 Recursos deficitarios	60
5.1.4 Inadecuada disponibilidad tecnológica y humano para la administración de la afiliación en el municipio.	60
5.1.5 Desactualización de la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado.	60



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

5.1.6 Interventoría:	60
5.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL	60
5.2.1 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.	60
5.2.1.1 inaccesibilidad técnica a los servicios de primer nivel.	60
5.3 PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA PRIORIZADOS	63
5.3.1 Morbimortalidad infantil, en adolescente y adultos mayores	63
5.3.2 Bajas coberturas de vacunación en humanos.	63
5.3.3 Bajas cobertura de lactancia materna	63
5.3.4 Violencia y enfermedades de transmisión sexual	64
5.3.5 Ausencia de redes sociales de apoyo para la formación y garantía de derechos a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva.	64
5.3.6 Sedentarismo	64
5.3.7 Desnutrición	64
5.3.8 Enfermedades de los dientes	64
5.3.9 Patología mental	65
5.3.10 Tabaquismo	65
5.3.11 Hipertensión y diabetes	65
5.3.12 Ambliopía y trastornos auditivos y cognitivos	65
5.3.13 Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores	65
5.3.14 Presbicia y Catarata	65
5.3.15 Tuberculosis pulmonares resistentes a los medicamentos	66
5.4 PROBLEMAS SOCIALES CON IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA	66
5.5 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.	66
5.6 Problemas Que Pueden Generar Emergencias y desastres en la población.	68
6. ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	69
6.1 ESTRATEGIAS DE ASEGURAMIENTO	69
6.2 ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.	70
Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios	70
Mejoramiento de la calidad en la atención	70
Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS:	71
6.3 ESTRATEGIAS EN SALUD PÚBLICA	72
6.3.1. Promoción de la salud y calidad de vida.	72
6.3.2. Acciones de prevención de los riesgos en salud.	74
6.4 PROMOCIÓN SOCIAL	76
Estrategias En Salud Infantil	76
Estrategias para contrarrestar los Inadecuados hábitos y estilos de vida saludables:	77
Estrategias para contrarrestar el parasitismo	77
6.5 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.	78



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

6.6 EMERGENCIA Y DESASTRES	78
7. METAS	78
• Salud infantil	78
• Salud sexual y salud reproductiva	78
• Salud oral	79
• Salud mental y lesiones violentas evitables	79
• Enfermedades transmisibles y las zoonosis	79
• Enfermedades crónicas no transmisibles	79
• Nutrición	80
• Fortalecer la gestión integral SP	80
ANEXOS	81
Planeación Indicativa En Salud	99
Planeación Operativa Anual de Inversiones en Salud	110
Fotografías de Concertación	114
Actores Institucionales y Comunidad	114

LISTA DE IMAGEN

	Pág.
Imagen N° 1 Ubicación Geográfica	16
Imagen N° 2 El municipio en el departamento	17
Imagen N° 3 Topografía	18
Imagen N° 4 Zonificación de los suelos	20
Imagen N° 5 Identificación de la ubicación población desplazada.	43
Imagen N° 6 Organigrama área de la Salud.	53

LISTA DE TABLA

	Pág.
Tabla N° 1, Distribución de la población por grupos etáreos 2008	22
Tabla N° 2 Estudiantes Matriculados sector oficial.	26
Tabla N° 3 Estudiantes Matriculados sector privado	27
Tabla N° 4 Parque automotor del municipio de Santo Tomás	28
Tabla N° 5 Principales causas de mortalidad en el municipio de Santo Tomás en el año 2005	31
Tabla N° 6 Eventos de notificación obligatoria. Enfermedades de riesgo ambiental con Tasa por 10.000 habitantes, vigencia 2007.	38
Tabla N° 7 Cobertura de vacunación Canina 2005.	42
Tabla N° 8. Aseguramiento Población Municipal	46
Tabla N° 9. Entidades prestadoras de Salud Subsidiadas EPS-S	47
Tabla N° 10 Talento Humano disponible por la ESE Hospital Local de Santo Tomás	49
Tabla No 11 Inaccessibilidad al SGSSS	59
Tabla N° 12 Servicio según Horas médicas requeridas	61
Tabla N° 13 Servicio según Horas médicas requeridas	61



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 14 Bajas coberturas de vacunación en humanos. 63

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfico N° 1 Pirámide poblacional según sexo por grupos quinquenales, Municipio de Santo Tomás 2008	23
Gráfico N° 2 Nacidos Vivos 2002 – 2007	24
Gráfico N° 3 Tasa de fecundidad	24
Grafico N° 4. Tasa Bruta de Natalidad x 1000 (2005 – 2007)	25
Grafico N° 5 Tasa de Mortalidad Perinatal x 1000 (2002 – 2007)	25
Gráfico N° 6: Principales causas de mortalidad en los menores de 1 año en la vigencia 2005	32
Gráfico N° 7: Principal causa de mortalidad entre los niños de 1 a 4 años, en la vigencia 2005	32
Gráfico N° 8: Principal causa de mortalidad entre los niños de 5 a 14 años, en la vigencia 2005	33
Gráfico N° 9: Principales causas de mortalidad entre 15 - 44 años en la vigencia 2005	33
Gráfico N° 10: Principales causas de mortalidad entre 45 - 64 años en la vigencia 2005	33
Gráfico N° 11: Principales causas de mortalidad entre 65 años y más en la vigencia 2005	34
Gráfico N° 12: Principales causas de mortalidad en edades desconocidas en la vigencia 2005	34
Gráfico N° 13 Principales causas De Morbilidad por consulta externa para todas las edades en el año 2007	35
Gráfico N° 14 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades menores de 1 año a 14 años en la vigencia 2007	35
Gráfico N° 15 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades de 15 a 44 años	36
Gráfico N° 16 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades mayores a 44 años.	37
Gráfico N° 17 Eventos de notificación obligatoria. Enfermedades de riesgo ambiental Tasa por 10.000 habitantes, vigencia 2007	39
Gráfico N° 18 Cobertura de Vacunación Población DANE 2007, Del Municipio De Santo Tomás	41
Gráfico N° 19 Cobertura de vacunación Canina 2005	42
Gráfico N° 20 discapacidad	44
Gráfico N° 21 Áreas de Aseguramiento	46
Gráfico N° 22 Régimen subsidiado a corte 31 de enero de 2008	47
Gráfico N° 23 Población nivel 1 y 2 del Áreas de Aseguramiento	48
Gráfico N° 24 Aseguramiento	59
Gráfico N° 25 Accesibilidad a los servicios de Salud	61



INTRODUCCIÓN

El Plan de salud Territorial del municipio de Santo Tomás es el instrumento que se constituye en la carta de navegación para el avance y desarrollo hacia un municipio saludable, Partiendo de un diagnóstico participativo con los actores sociales y sectoriales del municipio, fundamentado en los hallazgos históricos, geográficos, demográficos, epidemiológicos, económicos y bio-socio culturales este nos permite acoger y adaptar las políticas y programas trazadas por el Ministerio de Protección Social de Colombia, la secretaría de Salud Departamental del Atlántico y el programa de gobierno de la alcaldesa municipal y así trazar programas y proyectos que conduzcan a la comunidad tomasina hacia un municipio saludable, con acceso universal a la seguridad social y con una red de prestadores de servicios en el primer nivel de atención, caracterizada por la calidad y capacidad de resolución y conducir junto con los otros sectores a Santo Tomás en un Hogar de Prosperidad.

Con un Equipo idóneo, comprometido, transparente, ético que incorpora día a día nuevos saberes lograremos los propósitos propuestos. Medidos con indicadores de bienestar y calidad de vida y así hacer de nuestros habitantes unas personas más sanas, felices y participativas.



JUSTIFICACIÓN

Con el fin de adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007-2010 adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 3039 de 2007, las Direcciones Territoriales de Salud deben formular y aprobar el Plan de Salud Territorial que comprende acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan Obligatorio de Salud, POS, del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado a cargo de las Entidades Promotoras de Salud y en el Sistema General de Riesgos Profesionales a cargo de sus administradoras, en coherencia con los perfiles de salud territorial y además, adoptar el sistema de evaluación por resultados.

Conforme a lo dispuesto en el literal h) del artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, el Plan Nacional de Salud Pública incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales, que deberán complementar las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud y que dicho plan reemplazará el Plan de Atención Básica.

El Plan Local de Salud es el instrumento guía que orienta el desarrollo de las acciones en salud del ente territorial. Los proyectos incluidos en él, responde a los lineamientos de la política tanto del nivel nacional como departamental y a las necesidades reales de la población del municipio, buscando ofrecer soluciones integrales de todos los problemas que aquejan a los habitantes del municipio de Santo Tomás, teniendo en cuenta la presencia de múltiples factores de riesgo que inciden directamente en la morbilidad y mortalidad de la población y tomando como base de partida los problemas de salud percibidos por las Instituciones de Salud y sentidos por la comunidad,.

Así, el Plan Local de Salud se presenta como parte integral y soporte técnico para la definición de soluciones a corto y mediano plazo, igualmente a través de una adecuada planeación garantizar la efectiva prestación de servicios de salud y la ampliación de la cobertura que permitan mejorar la calidad de vida de la población Tomasina.

El Plan Local De Salud, como su nombre lo dice es uno de los Objetivos de la Ley 100 de 1993 que rige el Sistema de Seguridad Social en Salud, se convierte en el documento que plasma la organización y metas a conseguir en el cuatrienio, formando parte del sistema básico de información para el componente de Salud dentro del Plan de Desarrollo Municipal.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Para alcanzar los objetivos se requiere la participación de la Comunidad y el compromiso de los diferentes sectores del ente territorial en la priorización de los problemas de salud, la formulación de alternativas de solución y el desarrollo de acciones programáticas que garanticen el manejo óptimo de los recursos. Cuyo propósito es generar un impacto en la salud de la población, que contribuya a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

El Plan Local de Salud al finalizar el cuatrienio deberá reflejar como resultado la disminución de los índices de morbimortalidad de las patologías con mayor incidencia en los habitantes del municipio; todo esto basado en los principios de legalidad, integridad, participación social y efectividad, se espera que su seguimiento y evaluación permita contar con una valiosa información para la elaboración del próximo Plan Local de Salud 2012 - 2016.



MARCO LEGAL

Como instrumento central y principal para la ejecución y operabilidad de este Plan Territorial de salud Municipal de Santo Tomás, se utilizará como norma rectora la Constitución Política:

Ley 10 de 1990: por medio del cual se delega a los Municipios el diseño de los planes locales de salud fundamentado en un diagnóstico de salud con participación ciudadana y una ejecución teniendo en cuenta los recursos y cultura propia de los municipios.

La Ley 100 de 1993: “Por medio del cual transforma los recursos de la oferta a la demanda y proporciona las bases para la selección de beneficiarios y asignación de recursos a las personas pobres y vulnerables que les permite obtener los subsidios para la asignación al sistema de seguridad social en salud en Colombia”

Ley 99 de 1993 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente”.

Ley 136 de 1993 “Sobre organización y funcionamiento de los municipios”.

Ley 142 de 1994 Ejecución, requerimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el Artículo 342 y en general el capítulo 2 del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refiere al Plan de Desarrollo y planificación”.

Ley 152 de 1994: “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” Los términos legales y los procedimientos para la elaboración y aprobación del Plan de Salud Territorial y su articulación con la dimensión social del Plan de Desarrollo Municipal se regirán por lo establecido en los Capítulos VIII, IX y X de la Ley en mención”

Resolución 4288 de 1996: “Por el cual se establecen las actividades los procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS).”

Resolución 412 de 2000: “Por el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública”.

Ley 715 de 2001: “Por el cual se reasignan los recursos en materia de salud en concordancia con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

DECRETO 3039 de Agosto 10 2007 “por la cual se adopta el plan Nacional de salud Pública 2007-2010”, será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte de la Nación, las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de los régimen contributivos y subsidiado, las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.

Ley 1122 de 2007 “Por el cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1151 de 2007 “Por el cual se modifica la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones”

Resolución 0425 DEL 11 DE Febrero 2008.”Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectiva a cargo de las entidades Territoriales.

Acuerdo 83 de 2002 “Por el cual se adopta el Manual de Medicamentos del Sistema General de Seguridad Social en Salud”

Acuerdo 244 DE 2003: “Por el cual se dictan otras disposiciones para el régimen subsidiado en salud”

Acuerdo Numero 258 de 27 de febrero de 2004: “Por el cual se señala un régimen de transición en el Régimen Subsidiado”

Acuerdo 379 de 2008: “Por el cual se fija el valor de Pago por Capitación del Plan Obligatorio de Salud de los Regimenes Contributivo y Subsidiado para el año 2008.”

CONPES 3204 de 2002: “Políticas de prestación de servicios de salud”

Programa Nacional de Salud 2008 – 2.011 del Ministerio de Protección Social

Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Por una Mejor Calidad de Vida”

Programa de Gobierno de la Alcaldesa de Santo Tomás 2008 – 2011, Santo Tomás un Hogar de prosperidad.



OBJETIVOS GENERALES

- Realizar el Diagnóstico de Salud del Municipio, a través de la identificación de factores socioeconómicos, culturales y epidemiológicos, que permitan priorizar las acciones en salud del Plan de Salud Pública Municipal, con el fin de mejorar la situación de salud de la población.
- Brindar con el Plan de Salud Pública Municipal una mejor calidad de vida a la comunidad tomasina, tales como: estilos de vida saludable, promoción de la salud y prevención de Enfermedades a través de mecanismos de concertación, formulación, diagnósticos, ejecución y evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Efectuar un diagnóstico de la situación de salud del Municipio de Santo Tomás incluyendo las características generales del territorio, aspectos demográficos, socioeconómicos y de infraestructura.
- Identificar el perfil epidemiológico, los factores determinantes de los mismos, los riesgos en las personas y el ambiente, que destaque los resultados de la vigilancia epidemiológica y de los riesgos sanitarios por probabilidad de ocurrencia e impacto.
- Elaborar un diagnóstico de la situación de los servicios de salud que describa el estado y funcionamiento de la red física instalada, el talento humano y la producción de servicios; además del diagnóstico financiero e identificación de las fuentes de recursos que incluya el plan bienal de inversiones en salud de que trata el artículo 65 de la Ley 715 de 2001.
- Presentar propuestas que mejoren la Accesibilidad de los usuarios a servicios de salud de mejor calidad y logrando el mejor uso de los recursos en el interior de las mismas para así alcanzar su sostenibilidad financiera y social.
- Identificar eficazmente a las personas merecedoras de subsidios en el municipio a través del SISBEN y siguiendo los parámetros de la normatividad vigente, aumentar progresivamente la cobertura en el Régimen subsidiado hasta lograr en el presente cuatrienio la cobertura Universal. De igual forma aumentar la cobertura de atención en el municipio de los afiliados en el Régimen contributivo.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

- Construir y disponer de un Sistema de información en Salud confiable de tan forma que posibilite de manera acertada y oportuna la toma de decisiones en el sector.
- Construir la Visión o escenario posible, factible y deseado del Plan de salud Territorial del Municipio de Santo Tomás.
- Construir la Misión del Plan de salud Territorial del Municipio de Santo Tomás.
- Describir y priorizar los problemas y necesidades identificadas.
- Realizar un análisis y descripción de las principales causas y soluciones de los problemas y necesidades priorizadas del Municipio.
- Describir los objetivos de acción por Eje programático a mediano y largo plazo, acordes con los hallazgos del diagnóstico.
- Trazar las Metas de acción por cada eje programático (impacto o proceso) a mediano y largo plazo, con su correspondiente línea de base y valor esperado al finalizar el cuatrienio.
- Describir las áreas subprogramáticas, con sus correspondientes objetivos e indicadores de producto para el cuatrienio.
- Realizar la estimación y proyección presupuestal de cada eje programático y área subprogramática en el cuatrienio.



1. DIAGNÓSTICO

1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1.1 Breve Reseña Histórica

El municipio de Santo Tomás, fue habitado en épocas precolombinas por los indios mocaná, Se sabe que la palabra *macana* significaba en su lengua "sin plumas", ya que estos pueblos no las utilizaban como las demás tribus. Fue sede de la capitanía de guerra de Tierra Dentro durante el periodo colonial

Fundado en 1706 por los españoles Francisco y Miguel Ángel Becerra. En junio 18 de 1857 fue erigido municipio. Mediante la ordenanza 15 de noviembre 14 de 1961 se ratifica su deslinde de los municipios de Sabanagrande, Polonuevo, Sabanalarga y Palmar de Varela. El nombre de "Santo Tomás de Villa Nueva" en honor de un obispo de España llamado "Tomás" de la provincia de Villanueva.

La población fue erigida municipio en el año 1857. Mediante ordenanza No. 15 de noviembre 14 de 1961 se ratifica su deslinde de los municipios de Sabanagrande, Polonuevo, Sabanalarga y Palmar de Varela.

Ubicación Geográfica



Santo Tomás en el Atlántico y Colombia

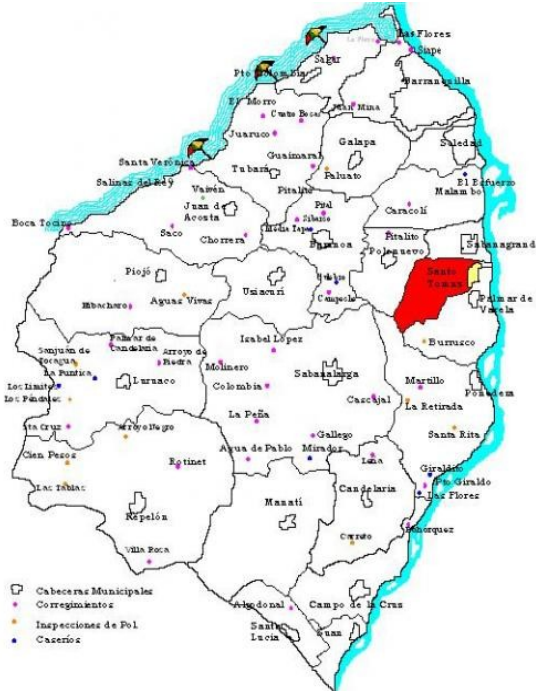
Imagen N° 1



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

1.1.2 El municipio en el departamento

Imagen N° 2



Santo Tomás se ubica en el Centro Oriente de Departamento del Atlántico a 10° 46' de Latitud Norte y 74° 55' de Longitud Occidental, se puede observar el recorrido del Río Magdalena y la distancia en que pasa por el municipio, siendo la parte color amarilla la Cabecera Municipal, Ver imagen 2.

1.1.3 Limites

Limita al norte Con sabanagrande y Polonuevo al sur con Palmar de Varela y Ponedera, al este con el Río Magdalena y al Oeste con el municipio de Polonuevo, ver Imagen 2. Su territorio es plano con ligeras ondulaciones con áreas cenagosas en la cercanía del Río Magdalena entre las que se destaca la ciénaga de su mismo nombre. Su suelo es areno arcilloso apto para la agricultura y ganadería.

1.1.4 Clima

El Municipio de Santo Tomás se encuentra a una altura sobre el nivel del mar es de 8 metros, presentando una temperatura media de 28° C.



1.1.5 Topografía

Topográficamente su superficie es plana siendo que su máxima elevación alcanza los 13 metros sobre el nivel del mar. Las pendientes de este territorio oscilan entre 1 y 3%., ver imagen 4.

Imagen N° 3



La red hidrográfica de Santo Tomás está comprendida por la cuenca del río, las micro- cuencas de los arroyos transitorios de Cañafístulas, San Nicolás, el Grande y la ciénaga de Santo Tomás, la Vieja y la Ciénaga Turística, que en épocas de lluvias comunican con el río grande de la Magdalena.

El Municipio de Santo Tomás, se caracteriza por poseer una alta provisión hidráulica, producto de los cuerpos de agua de sus ciénagas y del río Magdalena, la más importante arteria fluvial del Departamento y de Colombia, así como de arroyos en época invernales.

Estos recursos hidráulicos son aprovechados para explotar la pesca e igualmente para activar sistemas de riesgo para cultivos y ganadería y también como medio de transporte.



1.1.6 Flora y Fauna

El Municipio de Santo Tomás de los 67 Km² el área urbana ocupa 5.6% situado en el punto mas sur oriental. El resto es ocupada por el área rural donde predomina cultivos de maíz, yuca, millo, potreros dedicados a la ganadería, frutas entre las que se destaca el mango, níspero, naranja, limón, guayaba, guanábana, coco, zapote entre otras.

El área urbana posee en sus calles una arborización que se distingue de las otras poblaciones por la presencia de mangos que ofrecen frutos, sombra y frescura a propios y extraños que se deleitan con su aprovechamiento. El hombre urbano y rural comparte tradicionalmente su vida con algunos animales domésticos entre los que se destacan: perros, gatos, gallinas, patos, pavos, y cerdos, y con muchísima menor frecuencia con asnos, mulos y caballos, que ocasionalmente trafican las calles de la población.

1.1.7 Comunicación:

Su situación geográfica a orillas del río Magdalena, y su comunicación fácil a una distancia apenas de 22 Kilómetros con Barranquilla y 15 kilómetros al aeropuerto internacional Ernesto Cortizos a través de la carretera Oriental, facilito la movilización de productos en ambos sentidos, al sur por esta misma vía nos comunicamos a través de la troncal de occidente con el interior del país.

Esta comunicación ha marcado una gran dependencia con la capital del Departamento, no solo en el aspecto económico sino también en lo educativo, comercial, laboral lo que ha convertido al municipio de Santo Tomás en un municipio dormitorio.

Así mismo, a través de la carretera Río Mar se comunica con la población de Polonuevo, Baranoa, donde se intercepta con la carreta de la cordialidad, luego continúa comunicándose con las poblaciones de Juan de Acosta y el balneario de Santa Verónica ubicado a un lado de la autopista al mar.

A través de un camino de herradura se comunica Santo Tomás con el corregimiento del Uvito, y por esta misma vía con el municipio de Sabanalarga.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

1.1.8 La conformación política

La conformación política del Municipio de Santo Tomás está estructurada por una cabecera municipal (casco urbano) el corregimiento el Uvito y las veredas de las Mercedes, Palotal, La María, Conejo, Mundo Nuevo, La Envidia y Ciénaga Vieja.

El corregimiento el UVITO sector territorial perteneciente al municipio de Santo Tomás dista de Santo Tomás 17 Km., y tiene 154 habitantes lo que representa el 0.6% de la población del municipio.

Según el Acuerdo Municipal número 10 de 1991, el área urbana del municipio de Santo Tomás se encuentra dividido en (30) barrios.

Las Cayenas, Las palmeras, el Carmen, las nubes, Altamira, Los Cocos, Centro, Villa Clarentina, San José, La Florida, Primero de Mayo, 7 de Agosto, 20 de Julio, Camino real, Doral, Nuevo horizonte, Villa Ledis, La Arenosa, Chapetón, buena esperanza, Palo negro, Villa Catalina, El Recreo, el Barrizal, el trapiche y el rincón, Alfonso López, El Lucero, Volver a vivir, Villa Sofía.

1.1.9 Zonificación de los suelos

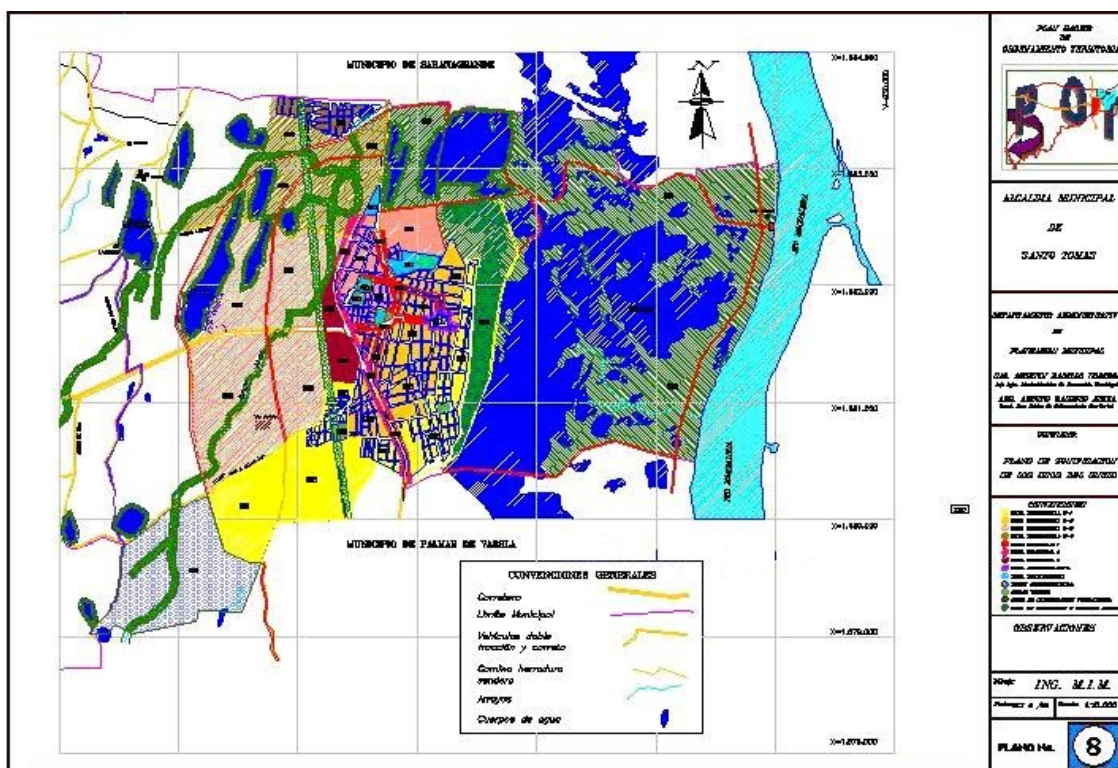


Imagen N° 4



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

En la anterior imagen se describen las distintas zonas y los respectivos usos en que se encuentra dividido el Municipio de Santo Tomás –Atlántico.

Las zonas y su usos son: zona residencial R – 1, Zona Residencial R – 2, Zona Residencial R – 3, Zona Residencial R – 4, Zona Comercial 1, Zona Comercial 2, Zona Comercial 3, Zona Administrativa, Zona Institucional, Zona Agro Industrial, Zonas verdes, Zona de conservación paisajística, Zona de protección y Reserva Ecológica, Ver imagen 4.

El aumento poblacional registrado hasta el día de hoy, se debe entre otros factores a la inmigración de grupos provenientes del campo, veredas o municipios vecinos, así como a factores de violencia en Colombia; factores estos que viven vastas regiones de la Costa como son el Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y el sur de Bolívar, este fenómeno ha incrementado la población, y con ello se hace más patética la falta de viviendas, produciéndose el hacinamiento como resultado de este fenómeno migratorio, construyendo verdaderos tugurios asentados en las zonas de alto riesgo. Estos grupos migratorios se encuentran ubicados en la zona oriental cercana a la laguna. Las invasiones en referencia se realizaron a partir del año de 1972, ubicándose detrás de la ciénaga, asentamiento llamado “Las Tablitas”

1.2 ASPECTO DEMOGRÁFICO

1.2.1 Población:

El municipio de Santo Tomás tiene una población total de acuerdo a la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE de 24.335, de los cuales el 50.2% corresponde al genero masculino y el 49.8% al genero femenino Ver Tabla # 1.

Tabla N° 1, Distribución de la población por grupos etáreos 2008

Grupos de edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Menores de 1 año	106,0	55,0		51,0	
0-4	2.111,0	1.062,0	9%	1.049,0	9%
5-9	2.329,0	1.180,0	10%	1.149,0	9%
10-14	2.371,0	1.205,0	10%	1.166,0	10%
15-19	2.322,0	1.185,0	10%	1.137,0	9%
20-24	2.214,0	1.138,0	9%	1.076,0	9%
25-29	1.966,0	1.012,0	8%	954,0	8%
30-34	1.691,0	857,0	7%	834,0	7%
35-39	1.553,0	781,0	6%	772,0	6%
40-44	1.689,0	839,0	7%	850,0	7%
45-49	1.540,0	776,0	6%	764,0	6%



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

50-54	1.232,0	621,0	5%	611,0	5%
55-59	933,0	469,0	4%	464,0	4%
60-64	676,0	327,0	3%	349,0	3%
65-69	546,0	250,0	2%	296,0	2%
70-74	453,0	200,0	2%	253,0	2%
75-79	292,0	129,0	1%	163,0	1%
80 Y MÁS	417,0	184,0	2%	233,0	2%
Total	24.335,0	12.215,0	100%	12.120,0	100%
Total %		50,2%		49,8%	

Fuente: DANE 2008.

1.2.2 PIRÁMIDE POBLACIONAL SEGÚN SEXO POR GRUPOS QUINQUENALES, MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS 2008

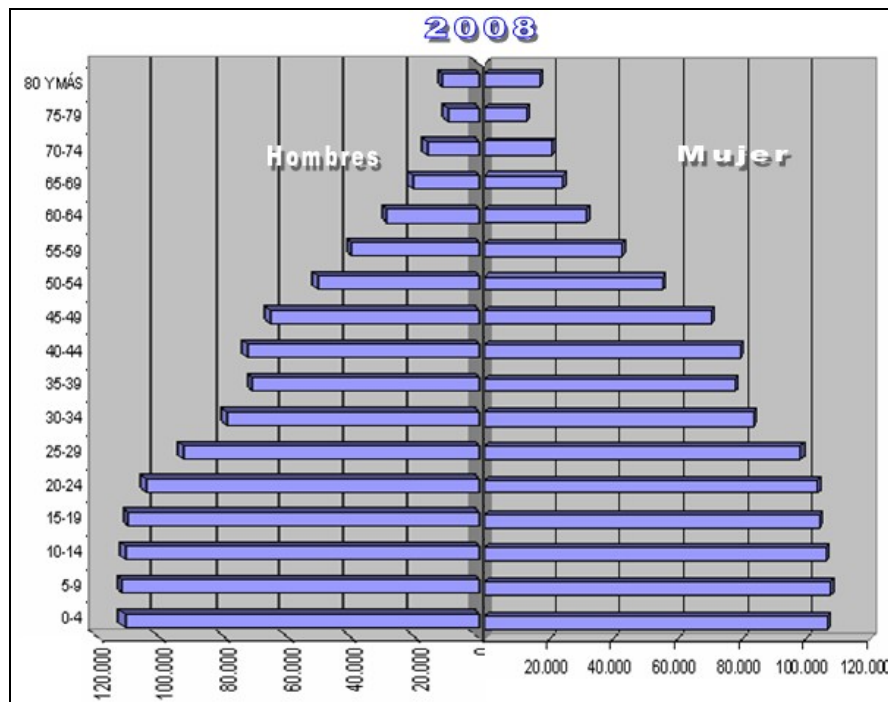


Gráfico N° 1

La pirámide poblacional muestra un comportamiento rectangular en la base hasta los 20 años. Predomina la población Masculina representado en 50.2%, frente al 49.8% que corresponde al total de población del genero Femenino de las cuales tenemos un significativo 52.7% del total de mujeres en edad fértil en las edades de 15 – 44 años, del Municipio de Santo Tomás, Ver grafico N° 1.

Dentro de la población del Adulto Mayor ubicado en el rango de edad de 60 años y más, representa un 10% donde encontramos que el género femenino es el más representativo con un 11% aunque no con mayor diferencia el género masculino con el 9% del total de la población.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

En la tabla se observa la disminución de la población total a medida que aumenta las edades, es notorio el decrecimiento de la población de 20 a 44 años teniendo en cuenta que esta es la edad de inicio de la actividad laboral, y que por falta de oportunidad de empleo en el municipio origina el desplazamiento, el mayor numero de población se encuentra registrado en el grupo de 10 – 14 años, se nota el decrecimiento de la población de 0 a 4 años con respecto al rango 5 – 9 en respuesta a las actividades de promoción sobre control de la natalidad, también se nota el decrecimiento de la población de 60 y más años; como consecuencia del alto riesgo de padecer patologías terminales.

.2.3 Nacimientos:

En el Municipio de Santo Tomás del año 2002 al 2007 a mostrado un comportamiento favorable de las tendencias relacionadas con nacimientos, en especial en el año 2007 donde fue la mayor disminución de nacimientos ver grafica N° 2 y Tabla N° 1 del Anexo.

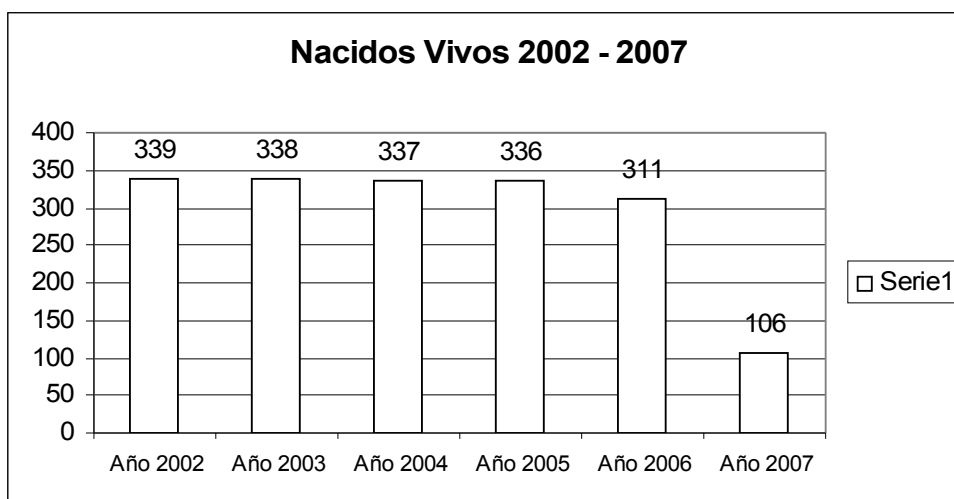


Gráfico N° 2

1.2.4 Tasa de fecundidad

En el Municipio de Santo Tomás del año 2005 al 2007 a mostrado un comportamiento favorable de las tendencias relacionadas con la Tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres entre 15 y 44 años de edad (edad fértil) en especial en el año 2007 donde fue la mayor disminución ver grafica N° 2 y Tabla N° 2 del Anexo

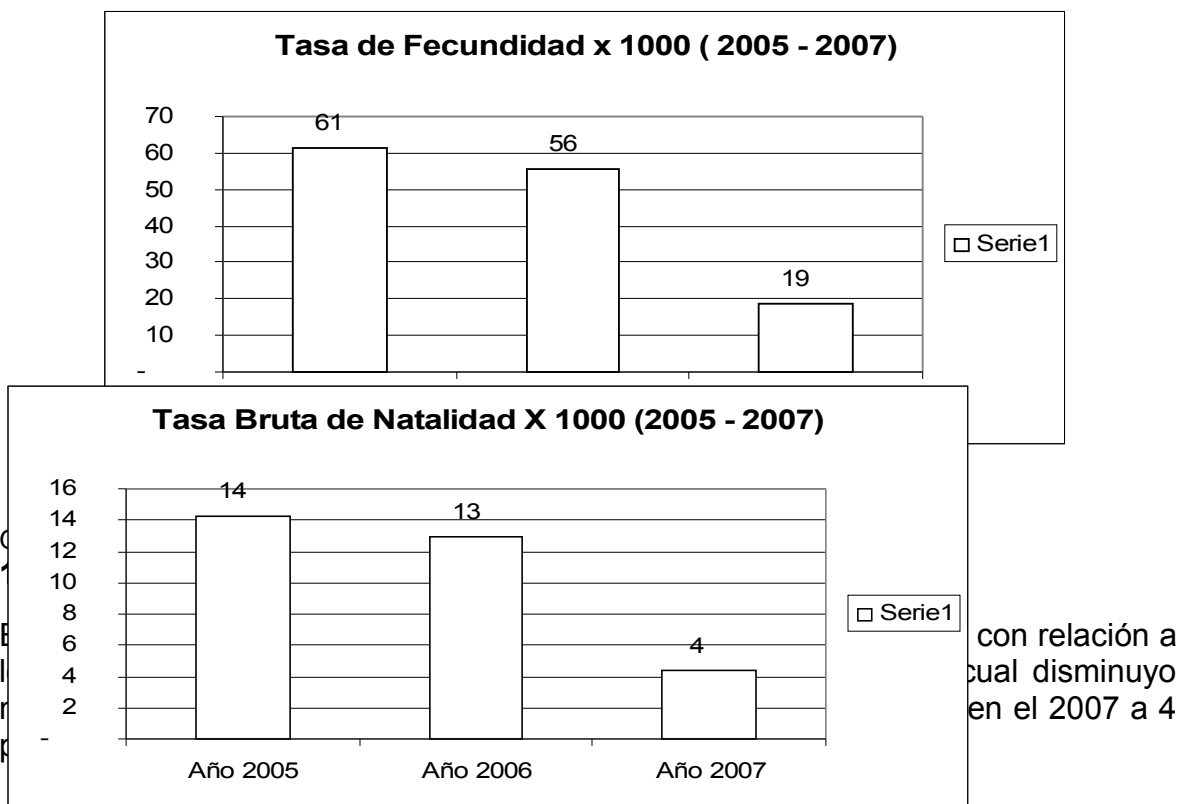


Gráfico N° 4

1.2.5 Tasa de Mortalidad Perinatal x 1000

En el Municipio de Santo Tomás del año 2002 al 2005 a mostrado un comportamiento desfavorable en las tendencias relacionadas con la Tasa de Mortalidad perinatales por 1000 nacidos, en especial en el año 2005 donde fue el mayor incremento de las mismas, logrando una notoria mejoría en el año 2006 y 2007, ver grafica N° 3 y Tabla N° 2 del Anexo.

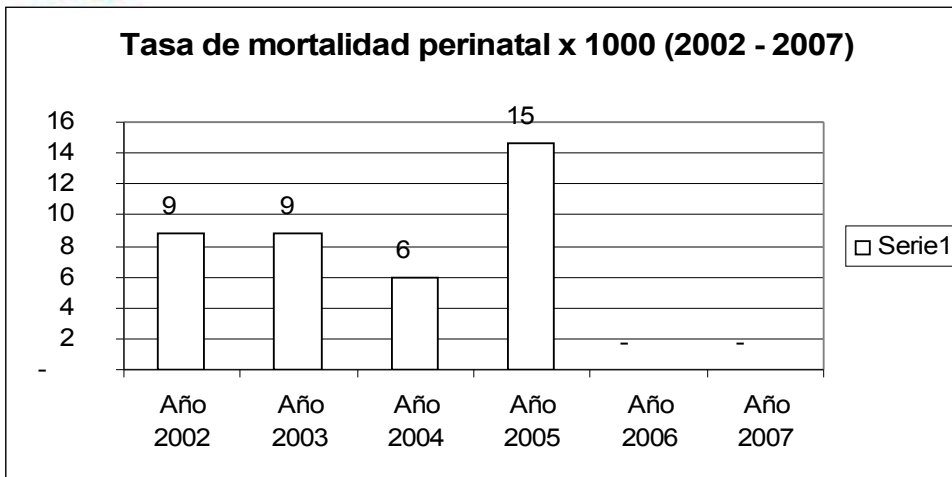


Gráfico N° 5

1.3 ASPECTO SOCIOECONOMICO,

1.3.1 ECONOMIA,

El Municipio de Santo Tomás actualmente cuenta con tres estratos del nivel socioeconómico (1, 2, y 3), cuyas actividades de mayor desarrollo son en su orden: la agricultura, la ganadería y el comercio, sin embargo puede decirse que la agricultura es el renglón más importante de la economía. Del total de 4.600 hectáreas con que cuenta la zona rural de Santo Tomás, unas 1.200 hectáreas se dedican a la agricultura, lo que representa el 26% del total del área rural. La ganadería dedica 1.600 hectáreas para un 35% del total. Las áreas cultivables tienen 1.750 hectáreas, lo que representa un 38%. Por último otras actividades como avicultura, porcicultura, cunicultura y piscicultura ocupan unas 50 hectáreas, lo que representa el 1% del total del rural.

La población económicamente activa en el municipio de Santo Tomás es del orden de 12.471 habitantes, lo que en términos porcentuales equivale al 52.18% del total de la población, de este total, solamente 5451 están laborando lo que equivale al 22.81%. Es decir, se encuentran sin empleo 7020 personas, lo que porcentualmente equivale al 29.37%.

El Municipio de Santo Tomás no tiene una vocación definida ni un desarrollo industrial, motivo por el cual se han generado muy pocos empleos.

El desarrollo del área urbana ha mantenido un patrón de crecimiento constante. Este desarrollo urbano se ha concentrado especialmente a lo largo de la carretera Oriental, vía esta que comunica a los municipios de Palmar, Sabana grande, Malambo, Soledad y Barranquilla, este último principal centro de comercio de sus



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

productos y centro laboral y estudiantil de la mayoría de la población del Departamento.

1.3.2 ASPECTO EDUCATIVO

ALUMNOS, Y ESTABLECIMIENTOS SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS Y SEDE MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS AÑOS

En el sector oficial solo existen 2 Instituciones Educativa cada uno con sus respectivas sedes

Tabla N° 2 Estudiantes Matriculados sector oficial.

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS			
INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADA ORIENTAL SEDE PRINCIPAL N° 1	N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL SEDE PRINCIPAL N° 1	N°
Escuela el Recreo sede N° 2		Escuela cruzada Social N° 2	
Escuela la virgencita N° 3		Escuela El Doral sede N ° 3	
Escuela frente a Telecom N°4			
Escuela el Carmen N° 5			
Escuela camino Real N° 6			
Escuela El Uvito N° 7			
Escuela Las Mercedes N° 8			
Subtotal 3.198		Subtotal 1.974	
Total de estudiantes sector oficial 5.172			

Tabla N° 3 Estudiantes Matriculados sector privado

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PRIVADO LEGALIZADOS	
Jardín Infantil Tesorito	
Centro Educativo Gimnasio Campestre	
Centro Educativo San José	
Centro Educativo Maria Mazaarello	
Centro Educativo Lucecitas	
Centro Educativo El Divino Niño	
Centro Educativo Piolin	
Total de estudiantes Sector Privado	916
TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO	
6.088	

Fuente: Directora de Núcleo y secretaria de Educación Municipal Santo Tomas



Del total de la población escolar en el municipio de Santo Tomás el 80% asiste al sector público y el 20% al sector privado y un 24% no asiste a instituciones educativas ubicadas en el municipio o no están escolarizados. De igual forma podemos señalar que en el municipio existe un analfabetismo del 24% del total de la población.

1.4 INFRAESTRUCTURA

1.4.1 Infraestructura Vial

El municipio de Santo Tomás cuenta con vías pavimentadas en un 55% y sin pavimentar el 45%.

1.4.2 Transporte:

El Municipio de Santo Tomás cuenta con dos empresas de servicio público de transporte intermunicipal y una cooperativa de transporte rural la cual se encarga del desplazamiento de los campesinos a las diferentes veredas de este territorio cubriendo la ruta Santo Tomás el Uvito, y Santo Tomás – Polonuevo.

Tabla N° 4 Parque automotor del municipio de Santo Tomás

Descripción	Parque Automotor	%
Cootrasoriente	198	21%
Expreso del Atlántico	17	2%
Cootrasriomar	9	1%
Taxis	25	3%
Vehículos particulares	260	27%
Motocicletas	400	42%
Vehículos pesados (Camiones y Volquetas)	50	5%
Total Parque Automotor	959	100%



1.4.3 SERVICIOS PÚBLICOS

1.4.3.1 Servicio de Acueducto y Alcantarillado

El servicio de acueducto y alcantarillado tiene un cubrimiento del 70% en el perímetro urbano y es prestado por un operador privado llamado Triple A, el cual tomo la operación que venia prestando el operador denominado ASOSASA, el cual nace de la unión de los municipio de Santo Tomas y Sabana grande, el servicio de agua potable proviene de la planta de procesamiento ubicada en el Municipio de Sabanagrande y llega a una alberca de almacenamiento ubicada en la entrada del Santo Tomás, donde es bombeada a la población y es considerado como un buen servicio y de buena calidad teniendo en cuenta los reportes de calidad de agua potable certificados por el Laboratorio Departamental.

El municipio de Santo Tomás en éste área ha tenido un avance significativo, no solo en la cantidad de agua que se les suministra a los habitantes sino en la calidad del servicio, en cuanto a acueducto la cobertura es de 70%, y en el alcantarillado una cobertura de un 64% se espera que al terminar el cuatrienio se concluya a un 100% cobertura de Acueducto y alcantarillado.

En cuanto al alcantarillado actualmente el municipio de Santo Tomás cuenta con un sistema de red colectiva en operación, con una cobertura de un 64%; el cuerpo recolector vierte las aguas negras en la laguna de oxidación, cuenta con un sistema de laguna facultativa que opera en regular estado, así mismo, el estado de las redes es buena, a demás cuenta con otras soluciones individuales como la poza séptica en un 11.9% y sin servicio el 17.5%.

Las red de Alcantarillado en épocas de lluvias sufren rebosamientos ocasionando desbordamiento de aguas servidas que corren por las calles generando contaminación del suelo y el aire, los sitios donde no hay cobertura de alcantarillado utilizan pozas sépticas y en menor proporción letrinas como disposición final de excretas y aguas servidas, los puntos mas críticos afectados con este problema son: la plaza principal, el barrio 20 de julio, antigua plaza de mercado, el barrizal.

1.4.3.2 Servicio de Energía

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa ELECTRICARIBE S.A. en el municipio de Santo Tomás. En alumbrado residencial alcanza una cobertura del 90%; un poco menos el alumbrado público con un 80%. Una características importante de mencionar las constantes interrupciones del fluido



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

eléctrico, alcanzado hasta 3 y 4 cuatro veces por semanas y los cambios en el voltaje que ocasionan alteraciones en los electrodomésticos.

1.4.3.3 Gas Natural

El Servicio de Gas Natural es prestado por la Empresa Gases del Caribe S.A. el Municipio cuenta con un número total de usuarios de 2.704 sobre un total de 3.763 viviendas, lo que representa un 91.51%. La proyección para el año 2008 en ampliación de cobertura para los barrios Villa Catalina, Pastoral social y Villa Ledys.

Desde su instalación el Municipio de Santo Tomás ha mejorado su aspecto ambiental, pues cambió substancialmente la cultura de uso de energéticos. Sin embargo, en barrios subnormales, en las veredas y urbanización la Arenosa encontramos el uso de cilindros de gas propano y leña para la cocción de alimentos.

1.4.3.4 Servicio de Telefonía

El servicio telefónico es prestado en el Municipio por la Empresa TELECOM, ésta empresa a venido instalando nuevas líneas telefónicas en la zona urbana, en la zona rural se carece de líneas telefónicas.

El servicio de telefonía es prestado a nivel local, larga distancia nacional e internacional, Telecom cuenta con una moderna sede ubicada en la calle 3 carrera 12A en el centro de la población, en donde funciona la central telefónica con tecnología digital, la cual cuenta con una capacidad para 5000 líneas de esta se encuentran instaladas 1200 y ocupadas 1100, 24 líneas comerciales y 14 líneas para oficina. En la zona urbana no existe el servicio telefónico.

Por otro lado se encuentran instaladas dos estaciones base celular dentro de la zona residencial.

1.4.3.5 Servicio de Aseo

La entrada en funcionamiento del relleno sanitario se da a partir de una concesión en diciembre del 2005, este esta ubicado a una distancia de 6 Km del casco urbano del Municipio y la prestación del servicio de recolección de basuras por parte de la empresa Aseo general, sin duda llega a mejorar las condiciones ambientales del Municipio, cabe anotar la necesidad de mejorar por parte de la mencionada empresa la frecuencia de barrido de las vías y de los lugares públicos como los parques, algunos de los sitios en los cuales pone al descubierto esta



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

falencia esta la calle 5 entre carreras 7 y 8, parque el recuerdo, parque las caretas entre otros.

La situación se agrava cuando la comunidad quema las basuras en cielo abierto causando contaminación al entorno por las cenizas, el humo y las toxinas que liberan las basuras, afectando la salud principalmente de los niños.

La cobertura en aseo es del 98%, la recolección por parte de la empresa se hace interdiaria es decir cada 3 veces a la semana, actualmente cuenta con 5 vehículos a motor tipo volqueta Para el ejercicio de sus labores.

1.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

1.6.1 Principales causas de mortalidad

Las condiciones de la población están asociadas a diversos factores de carácter demográfico, biológico, social, cultural e incluso político que influyen en el desarrollo y crecimiento de los diferentes grupos poblacionales, de ahí que sea tan importante la información del componente de mortalidad para el análisis y toma de decisiones del sector salud.

El Municipio de Santo Tomás presentó 89 defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento y municipio de residencia y lista de causas agrupadas 6/67 cie-10 de OPS en el año de referencia 2005 las cuales mostramos a continuación.

Tabla Nº 5 Principales causas de mortalidad en el municipio de Santo Tomás en el año 2005

LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS		TOTAL	TOTAL	
			Hombres	Mujeres
Nº	TOTAL	89	51	38
1	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	11	7	4
2	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	9	5	4
3	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	6	6	0
4	213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	5	3	2
5	605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	5	1	4
6	404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	4	3	1
7	616 RESIDUO	4	0	4
8	202 TUMOR MALIGNO DEL COLON	3	0	3
9	304 ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	3	2	1
10	611 OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO	3	3	0
11	109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2	1	1
12	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	2	2	0
13	207 TUMOR M.ORG. RESPIRAT. E INTRAT., EXCL.TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	2	1	1
14	210 T. MALIGNO DE LA PROSTATA	2	2	0
15	211 T. MALIGNO OTROS ORGANOS	2	2	0



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

	GENITOURINARIOS			
16	302 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2	0	2
17	602 DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	2	2	0
18	608 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	2	0	2
19	612 ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	2	1	1
20	105 MENINGITIS	1	0	1
21	106 SEPTICEMIA	1	0	1
22	108 ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	1	0	1
23	110 OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1	1	0
24	204 TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	1	1	0

LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	TOTAL	TOTAL	
		Hombres	Mujeres
25 205 TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS	1	0	1
26 206 T. M. DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	1	1	0
27 208 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	1	0	1
28 209 T. MALIGNO DEL UTERO	1	0	1
29 306 INSUFICIENCIA CARDIACA	1	0	1
30 402 FETO Y RECIEN N. AFECTADOS POR COMPL. OBST. Y TRAUM. NACIMIENTO	1	1	0
31 501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1	1	0
32 506 AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	1	1	0
33 510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	1	1	0
34 601 DIABETES MELLITUS	1	1	0
35 609 APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL	1	0	1
36 610 CIERTAS ENF. CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS	1	1	0
37 615 MALFORMACIONES CONGEN., DEFORMID.Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1	1	0

Gráfico N° 6: Principales causas de mortalidad en los menores de 1 año en la vigencia 2005

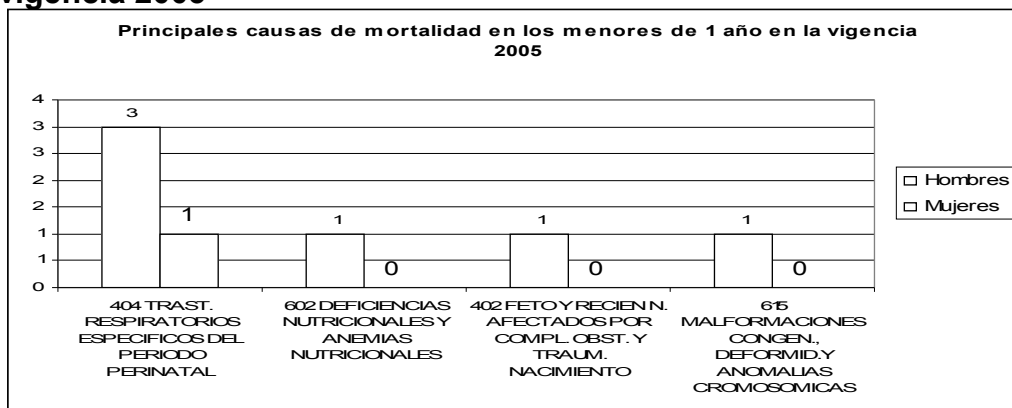




Gráfico N° 7: Principal causa de mortalidad entre los niños de 1 a 4 años, en la vigencia 2005

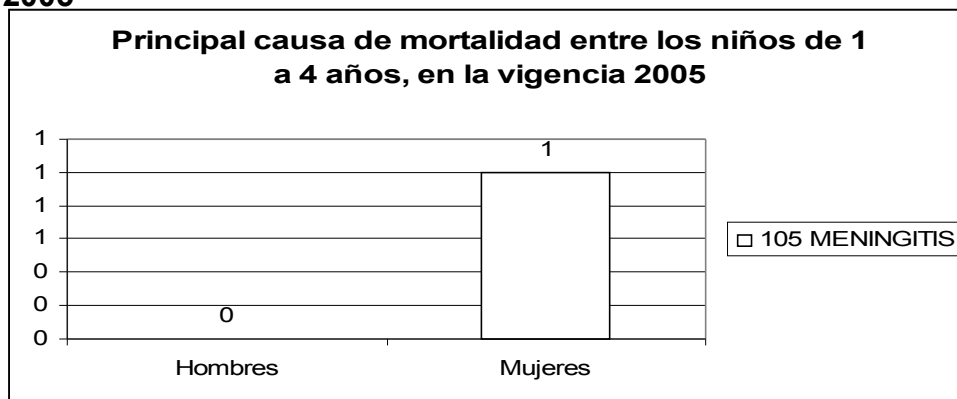


Gráfico N° 8: Principal causa de mortalidad entre los niños de 5 a 14 años, en la vigencia 2005

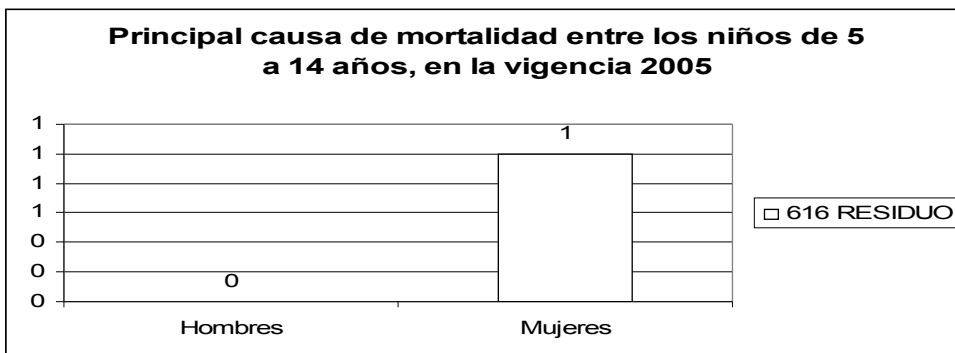


Gráfico N° 9: Principales causas de mortalidad entre 15 - 44 años en la vigencia 2005

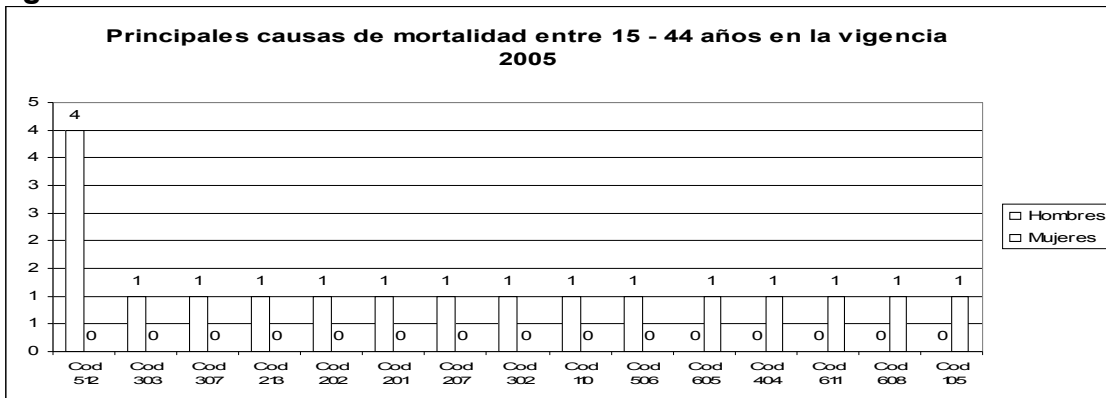




Gráfico N° 10: Principales causas de mortalidad entre 45 - 64 años en la vigencia 2005

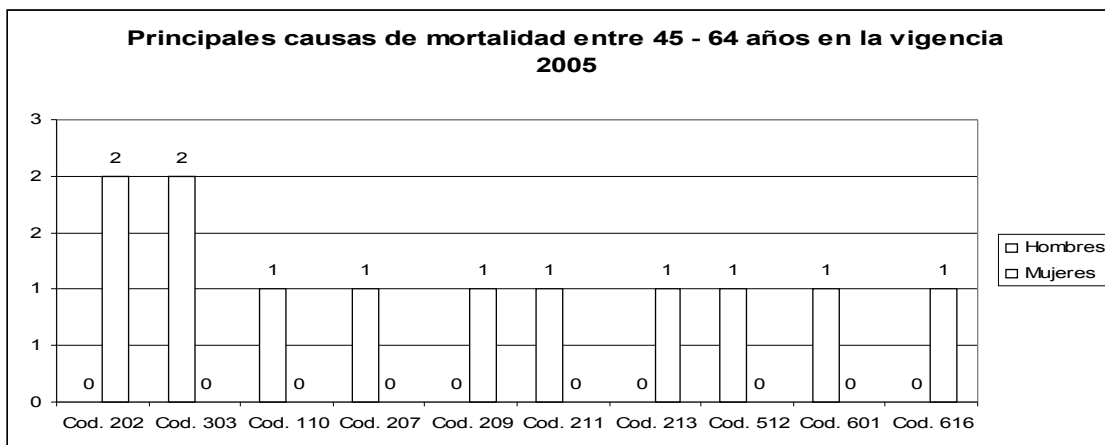


Gráfico N° 11: Principales causas de mortalidad entre 65 años y más en la vigencia 2005

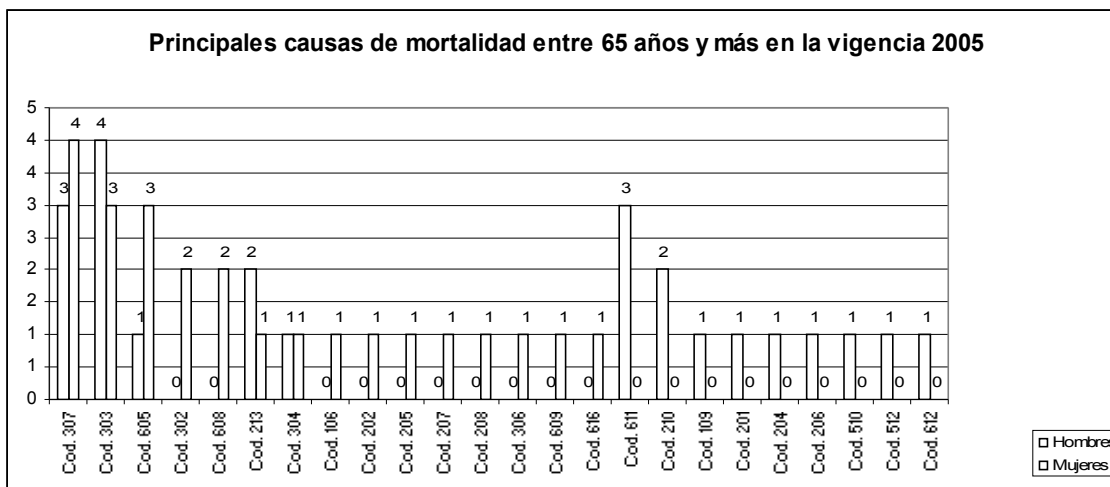
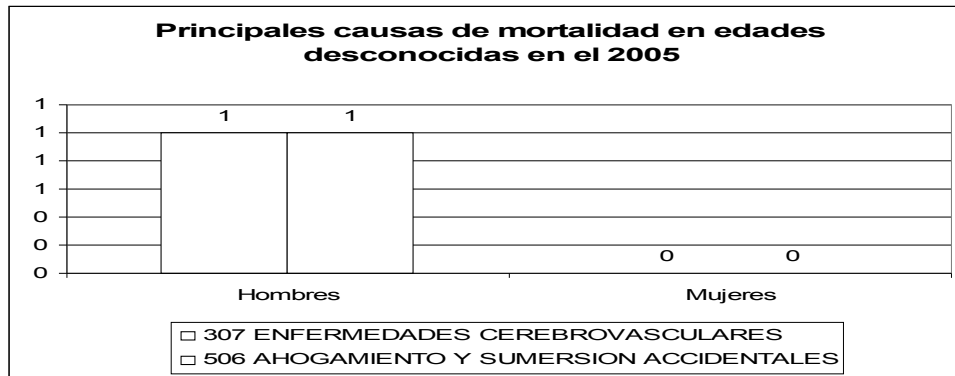




Gráfico N° 12: Principales causas de mortalidad en edades desconocidas en la vigencia 2005



1.6.2 Principales causas De Morbilidad

Las condiciones de salud y de enfermedades en una población son productos de una compleja interacción de factores sociales, culturales, ambientales, económicos, entre otros, que constituyen las condiciones de vida en la que se encuentra inmersa la población, a continuación se presentan las principales causas de morbilidad del Municipio de Santo Tomás, (Ver Anexos):

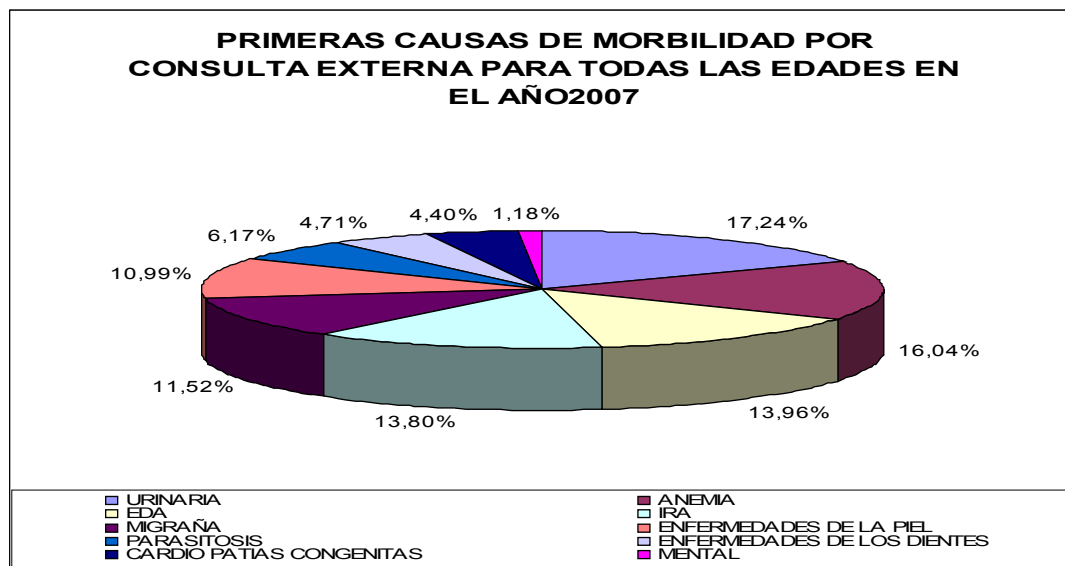


Gráfico N° 13



1.6.2.1 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades menores de 1 año a 14 años en la vigencia 2007

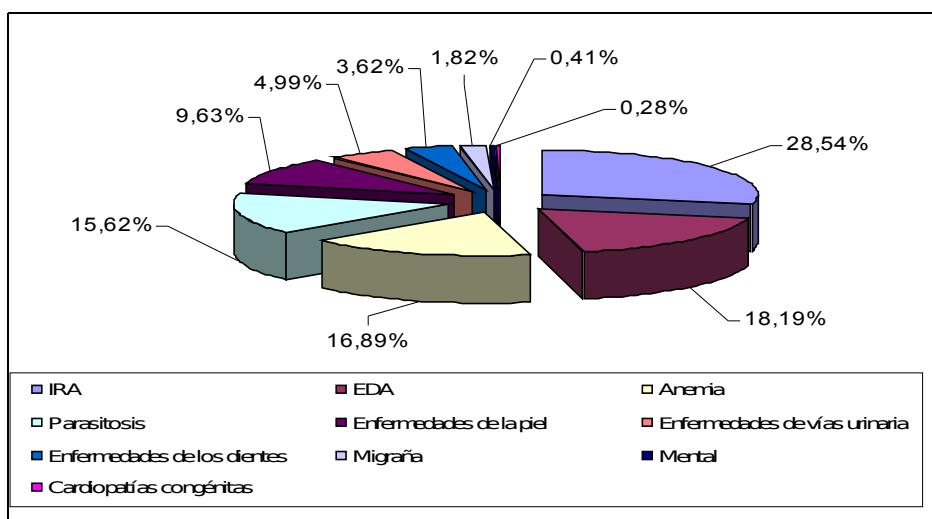
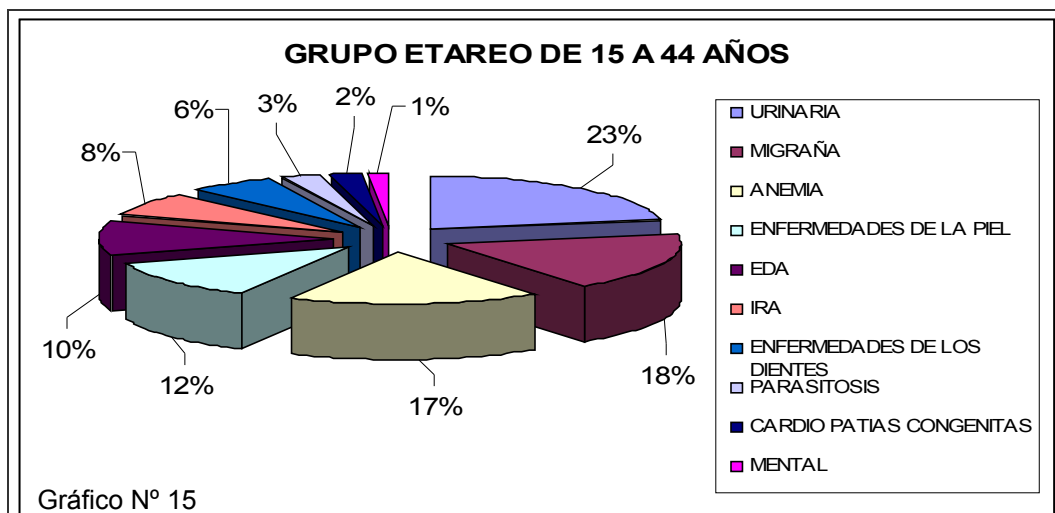


Gráfico N° 14

Como se puede apreciar en el grafico las causas de morbilidad que mayor demandan consulta medica en las edades menores de 1 año a 14 años en la vigencia 2007 es la Infección respiratoria Aguda con un 28.54% y Enfermedad Diarreica Aguda con un 13.96%, en la misma se incluye en 3 lugar las consultas por Anemia con el 18.19%, en el 4 lugar encontramos la Parasitosis con el 15.62%, en un quinto lugar con un 9.63% encontramos las enfermedades de la piel, las Enfermedades de vías urinaria con un 4.99% se encuentra en el 6 lugar, en el séptimo lugar encontramos las enfermedades de los dientes representan el 3.62%, en el octavo lugar con 1.82% tenemos la Migraña, las enfermedades mentales representan el 0.41% en el noveno lugar y por ultimo las cardiopatías congénitas con un 0.28%.



1.6.2.2 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades de 15 a 44 años

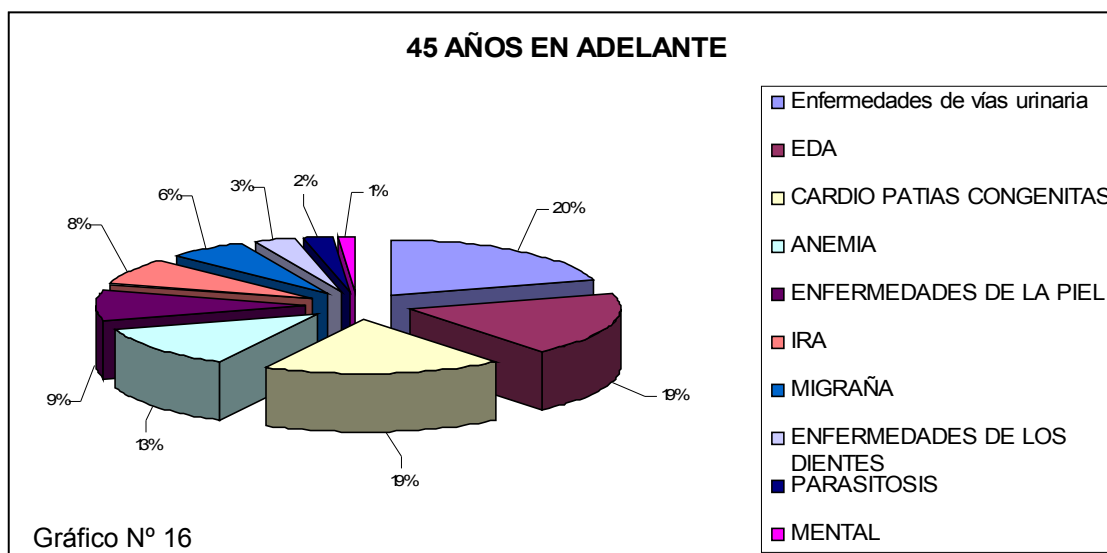


Como se puede apreciar en el grafico las causas de morbilidad que mayor demandaron consulta medica en las edades de 15 a 44 años en la vigencia 2007 es la las Enfermedades de vías urinaria con un 4.99% y migraña con un 18%, en la misma se incluye en 3 lugar las consultas por Anemia con el 17%, en el 4 lugar encontramos las Enfermedades de la piel con el 12%, en un quinto lugar con un 10% encontramos la Gastritis, con un 8% encontramos en el 6 lugar la IRA, en el séptimo lugar encontramos las enfermedades de los dientes la cual representan el 6%, en el octavo lugar con 3% tenemos la Parasitosis, las cardiopatías congénitas representan el 2% en el noveno lugar y por ultimo las Enfermedades mentales con un 1%.

A continuación se presenta un análisis y descripción de las principales causas y soluciones de los problemas y necesidades priorizadas en éste grupos atareo:



1.6.2.3 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades mayores a 44 años.



1.6.3 RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Para realizar las acciones de vigilancia epidemiológica, se requirió agrupar los padecimientos o eventos epidemiológicos alrededor de un período de tiempo determinado. Estos períodos de una semana se le conoce como semana epidemiológica; a su vez, a la división de los 365 días del año en semanas epidemiológicas, se le conoce como calendario epidemiológico, el cual es un instrumento de estandarización de la variable tiempo para los fines de la vigilancia epidemiológica.

La importancia de la división y sobre todo de la utilización de las semanas epidemiológicas, radica en que permite la comparación de eventos epidemiológicos sucedidos dentro de un año; con los de años previos. Facilita asimismo, la comparación entre Municipios, Departamentos y países, dado que se trata de una metodología epidemiológica adoptada oficialmente en el ámbito internacional.

Las semanas epidemiológicas inician en domingo y terminan en sábado; para designar la primera semana epidemiológica del año, se ubica el primer sábado de enero que incluya en los días inmediatamente precedentes, cuatro o más días del mes de enero, aún cuando esa primera semana se inicie en diciembre.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

El Calendario Epidemiológico incluye 52 semanas epidemiológicas que dividen los 365 días del año. Su uso durante las actividades de vigilancia es importante porque el estandarizar la variable de tiempo nos permite la comparación de eventos epidemiológicos, (Ver Calendario Epidemiológico Anexo N° xx.)

El Sistema Departamental de vigilancia en Salud Pública arrojo como resultado en su consolidado de notificación de casos por semana epidemiológica 2007 las Enfermedades de Notificación Obligatoria en su orden de importancia siguientes:

1.6.3.1 Eventos de notificación obligatoria. Enfermedades de riesgo ambiental. Tasa por 10.000 habitantes, vigencia 2007.

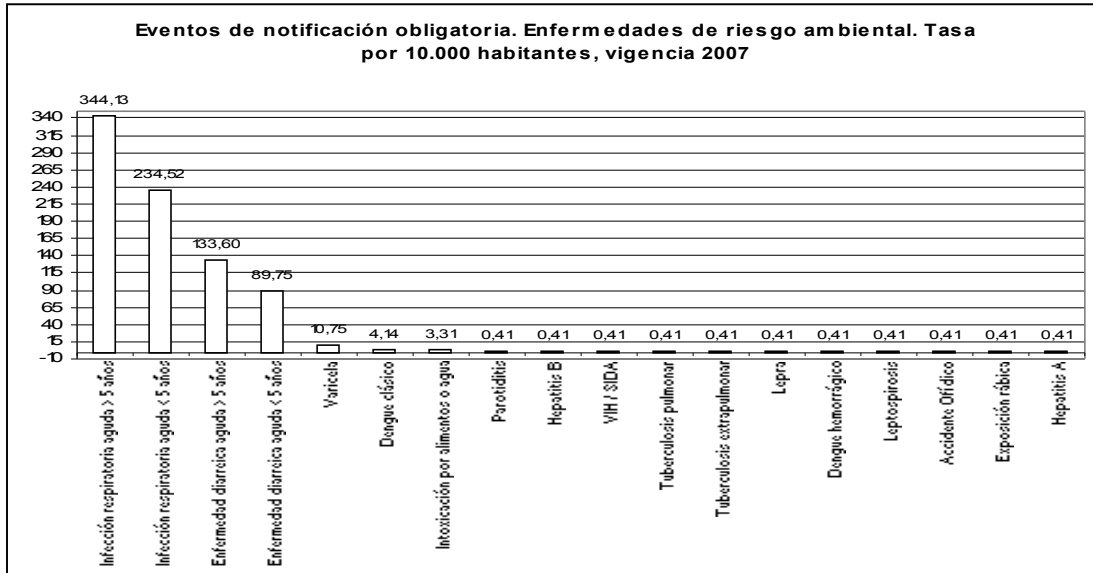
Tabla N° 6 Eventos de notificación obligatoria.

N°	Municipio	No Casos	Tasa x 10.000
1	Infección respiratoria aguda > 5 años	832	344,13
2	Infección respiratoria aguda < 5 años	567	234,52
3	Enfermedad diarreica aguda > 5 años	323	133,60
4	Enfermedad diarreica aguda < 5 años	217	89,75
5	Varicela	26	10,75
6	Dengue clásico	10	4,14
7	Intoxicación por alimentos o agua	8	3,31
8	Parotiditis	1	0,41
9	Hepatitis B	1	0,41
10	VIH / SIDA	1	0,41
11	Tuberculosis pulmonar	1	0,41
12	Tuberculosis extrapulmonar	1	0,41
13	Lepra	1	0,41
14	Dengue hemorrágico	1	0,41
15	Leptospirosis	1	0,41
16	Accidente Ofídico	1	0,41
17	Exposición rábica	1	0,41
18	Hepatitis A	1	0,41
	TOTAL	1.994	824.75

Fuente: Gobernación Del Atlántico Subsecretaria De Salud Publica, SIVIGILA, notificación semanal.



Gráfico N° 17



1.6.4 Áreas De Riesgos naturales, sanitarios

1.6.4.1 Áreas De Riesgos Naturales

Los riesgos naturales que pueden ocasionar una tragedia en el municipio de Santo Tomás está basada en inundación, básicamente en la población subnormal, ubicada en las riveras del río Magdalena; también en algunos sectores del municipio se podría presentar deslizamientos que afectarían a las viviendas ubicadas en ellos, como son los barrios mal llamados de invasión.

Así mismo, los barrios Buena Esperanza, 7 de Agosto, 20 de Julio, 1 de Mayo, que se encuentran aledaños a la ciénega que baña al municipio, corren un alto riesgo durante el periodo invernal por las grandes inundaciones que impactan negativamente sobre los habitantes de los barrios en mención; así mismos, las viviendas de estos sectores, dada su infraestructura "Paredes de madera, cartón, bareque, el salitre los hacen vulnerable a la acción de los vientos (vendavales y tornados) y a la acción del fuego.

Otra zona de riesgo la constituye en todo su recorrido la carretera Oriental que atraviesa al Municipio de Santo Tomás de norte a sur con un tráfico considerado alto de vehículos pesado y liviano teniendo en cuenta que comunica la costa con el interior del país. En su recorrido la carretera debe ser atravesada de un lado a otro por niños y ancianos u otro tipo de personas que pueden ser víctimas de accidentes de tránsito, al ser arroyado por los mismos.



Nuestra geografía municipal es totalmente plana con lo cual carece prácticamente de otra amenaza de tipo natural a las descritas.

1.6.4.2 Áreas De Riesgos Sanitarios

Entre los riesgos sanitarios encontramos los sectores aledaños a los **basureros a cielo abierto** atrayendo o generando gran cantidad de roedores, e insectos como ratas, ratones, cucaracha, moscas, mosquitos, entre otros, los cuales proliferan e invaden estos sectores produciendo enfermedades infecto contagiosas tales como: Hepatitis, Enfermedad diarreica aguda, Leptospirosis, parasitosis, dengue y otras. En situación similar se encontrarán las **viviendas que aún no disponen del Servicio de aseo domiciliario**.

Las redes de Alcantarillado en épocas de lluvias sufren rebosamientos ocasionando **desbordamiento de aguas servidas que corren por las calles generando contaminación del suelo y el aire**, los puntos más críticos afectados con este problema son: la plaza principal, el barrio 20 de julio, antigua plaza de mercado, el barrizal. Los sitios donde no hay cobertura de alcantarillado utilizan pozas sépticas y en menor proporción letrinas o **deposiciones a campo abierto** que es, éste último, **el patrón que predomina en el área Rural** como disposición final de excretas y aguas servidas.

La red de Acueducto no alcanza en el área urbana una cobertura del 100%. En los sitios donde no hay cobertura utilizan agua tratada y obtenida del Acueducto desde los sitios abastecidos o agua almacenada en bolsas que han sido tratadas y embasadas por Postobón, agua Brisa, Nieve y otras. En el área rural la cobertura es del 0% lo que obliga a sus habitantes a utilizar aguas profundas, aguas superficiales de jagüey, aguas lluvias recogidas y agua trasladada desde el área urbana o una combinación de ellos. Cabe resaltar que en años anteriores (2006 hacia atrás) el servicio de acueducto se calificaba como pésimo o inexistente razón que indujo a la población a utilizar los medios utilizados en el área rural, pero además se construyeron o se aprovisionaron de **grandes albercas o tanques que aún almacenan aguas limpias** lo que podría tener relación con **altos índices aédicos** y presencia de dengue en la población tal como lo demuestran los registros de las enfermedades de notificación obligatoria.

En el municipio se estima la **presencia de 2434 perros y 244 gatos** y su tendencia al aumento se aprecia, debido a que el número de hijos por familia se ha reducido desde 7 en promedio en los años 60 a 2 en la presente década. **Las familias han sustituido el acompañamiento de sus hijos de personas por mascotas (hámster, micos, ardillas, conejos, perros, gatos, cotorras, loros, morrocayos, pájaros de diferentes especies y excepcionalmente culebras)** lo cual se debe tener muy en cuenta ya que el contacto con los animales tiende a aumentar y las enfermedades zoonóticas transmitidas por ellos lo



harán también, de allí la trascendencia que cobra la vacunación anual canina y felina en nuestra población en estos tiempos.

Como una parte de la población se dedica al agro una parte de ellos aún utiliza para su desplazamiento al área rural animales como **burros, mulos y caballos cuya presencia se estima en 320** los cuales pueden transmitir **zoonosis como la encefalitis equina Venezolana**.

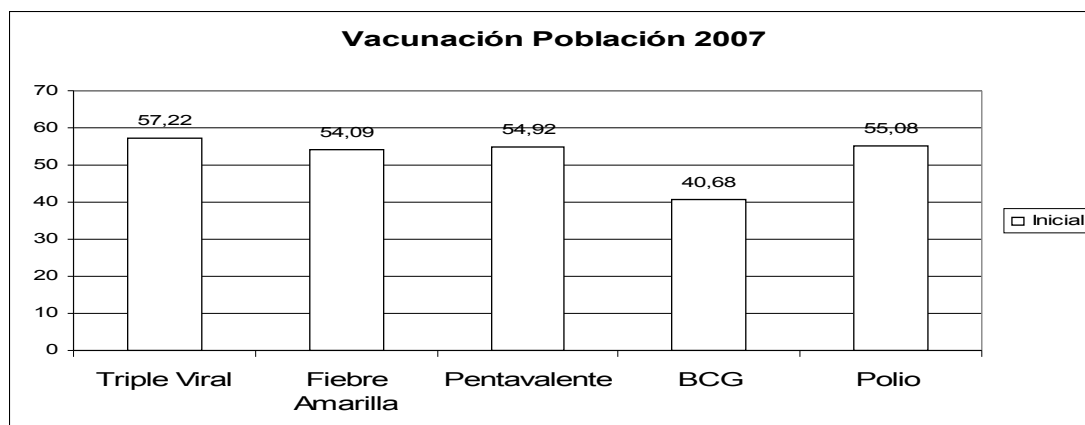
De igual manera **en el área rural los agricultores se exponen a la acción de órgano-fosforados utilizados en los cultivos para erradicar las plagas** lo que pone en alto relieve la necesidad de vigilar su uso y la dosificación de colinesterasa de tal forma que se pueda intervenir adecuadamente y evitar la intoxicación por estas sustancias.

Es importante anotar, que las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en el municipio, las cuales se mencionan en el análisis de morbilidad por grupo atareo, coinciden tanto las presentadas por la ESE Hospital Local de Santo Tomás como las expuestas por la comunidad (morbilidad sentida) en las reuniones realizadas. Lo cual lleva a pensar que se tiene un diagnóstico real de morbilidad de la población.

En este momento se identificó el grupo de los problemas de salud y de la prestación de los servicios públicos asociados al problema.

1.6.4.1 Cobertura de vacunación humana.

Gráfico N° 18 Cobertura de Vacunación Población DANE 2007, Del Municipio De Santo Tomás





1.6.4.2 Cobertura de vacunación Canina 2005.

En el Municipio se desconoce la cobertura de la vacunación canina, labor que desde el año 2001 viene desarrollando el Departamento en los Municipios de categorías 4, 5 y 6 entre los cuales se encuentra Nuestro Municipio, sin embargo la relación del hombre con los perros en el Municipio arrojan los siguientes resultados

Tabla N° 7 Cobertura de vacunación Canina 2005.

Vacuna	Nº Casos	Tasa
Rabia Canina	0,0	0,00
Accidente Rábico	19,0	6,29
Exposición rábico	6,0	1,99
Accidente Ofídico	2,0	0,66
Total	27,0	8,94

Fuente: Secretaria Departamental de Salud. Subsecretaria de Salud Pública

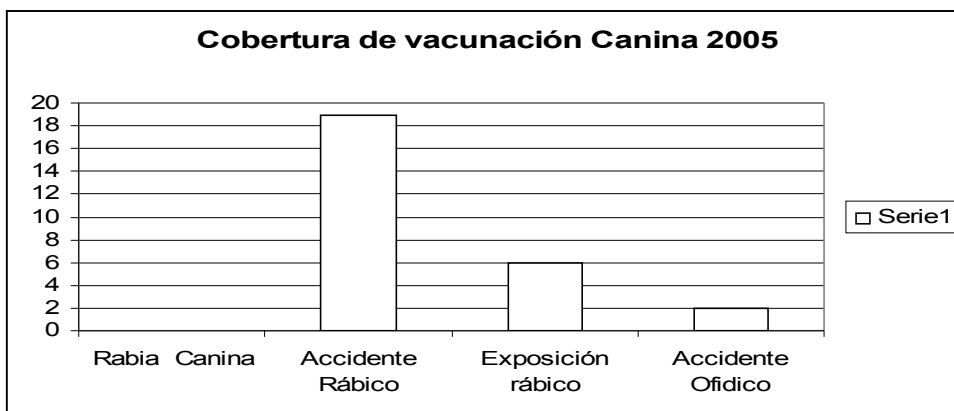


Gráfico N° 19

1.6.4.3 Acciones de prevención.

En Colombia se ha venido realizando grandes esfuerzos y avances por lograr la reducción en la mortalidad infantil, mediante planes y programas de vacunación, atención a las mujeres en gestación, control y atención oportuna durante el parto, seguimiento continuo en el período perinatal, entre otros, lo cual permite reducir el riesgo de morir a la población menor de un año de edad en especial la neonatal temprana y tardía. Al mismo tiempo, al disminuir la tasa de mortalidad infantil, se ha estimado que el panorama de la esperanza de vida continúe creciendo en el corto y mediano plazo, debido a que se esperan mejores condiciones en calidad de vida de la población en general, lo cual va directamente relacionado con el crecimiento y desarrollo de nuestro país.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

En el Municipio de Santo Tomás se realizaron acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en diferentes programas manejados por el Plan de Atención Básica entre ellos:

Salud sexual y reproductiva el cual manejaba los siguientes subproyectos:

- Detección temprana del cáncer de cuello uterino a través de Citologías Cervico Uterinas en mujeres sexualmente activas.
- VIH, el cual se realizaba actividades de reproducción a los adolescentes en las instituciones educativa en básica secundaria y poblaciones en generales.

Se realizaba sensibilización a las mujeres gestantes para la práctica de la prueba de VIH con el fin de prevenir la transmisión vertical madre e hijo, como también se les realizaba el consentimiento informado antes y después de realizada la prueba.

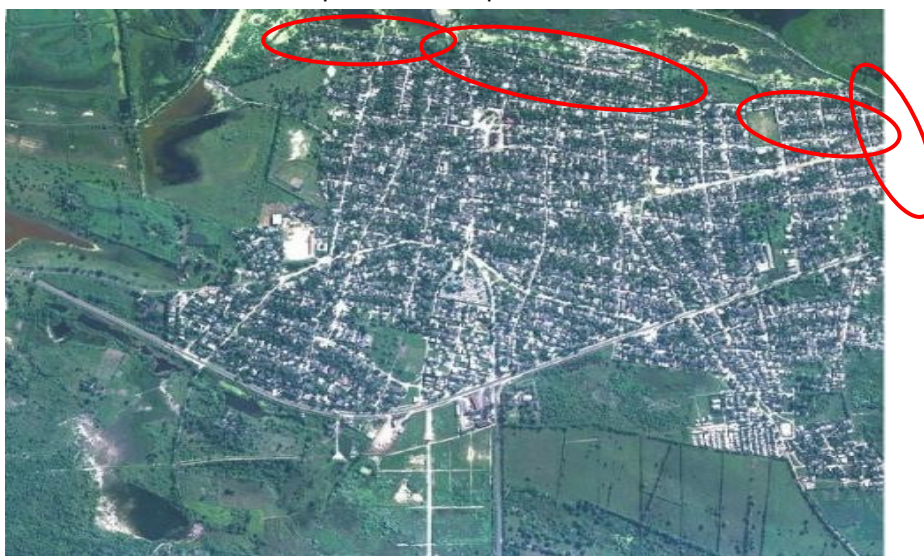
- Salud sexual y reproductiva en adolescente

1.6.5 Población en condiciones de vulnerabilidad

1.6.5.1 Población desplazada

La población desplazada del Municipio de acuerdo a la información suministrada por Acción Social según oficio N° 20081100140861 fechado 28 de marzo de 2008, es de 290. Su caracterización es imposible informarla teniendo en cuenta la confidencialidad que exige el artículo 15 Decreto 2569 de 2000.

Imagen N° 5 Identificación de la ubicación población desplazada.



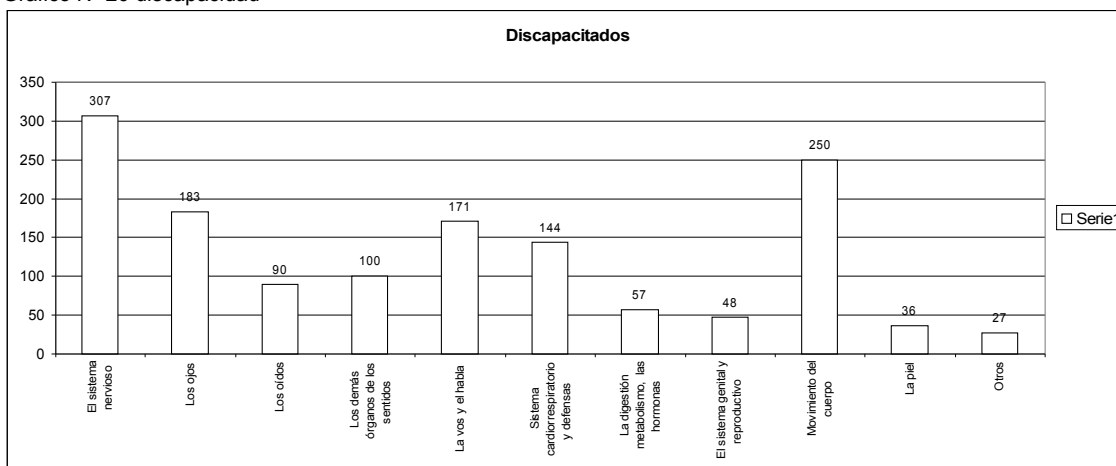


Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

1.6.5.2 Discapacitados:

De acuerdo al censo DANE 2005 el municipio de Santo Tomás tienen 1.413 discapacitados, estas discapacidades corresponden a la afección de los siguientes órganos: El sistema nervioso: 307, Los ojos: 183, Los oídos: 90, Los demás órganos de los sentidos como: Olfato, tacto y gusto: 100, el oído y el habla: 171, Sistema cardiorrespiratorio y las defensas: 144, La digestión metabolismo, las hormonas: 57, El sistema genital y reproductivo: 48, Movimiento del cuerpo (mano, brazo y piernas): 250. La piel: 36, Otros: 27.

Gráfico N° 20 discapacidad



La información que en el año 2002 reportó un conjunto de personas capacitadas por el DANE en la ciudad de Bogotá al quedar seleccionado como Municipio piloto para ello, fue la siguiente: 424 personas en situación de discapacidad de los cuales 330 habitan en la cabecera municipal, 42 en el centro poblado y 52 en rural disperso, de estos 210 son del sexo masculino y 214 del sexo femenino.

19 personas oscilan entre 0-4 años
38 entre 5-9 años
28 entre 10-14 años
158 entre 15-44 años
48 entre 45-59 años
133 entre 60 años y más

De acuerdo a su estrato Socioeconómico:

169 pertenecen al estrato 1
168 al estrato 2
14 sin información



1.6.5.3 Violencia intrafamiliar

El fenómeno de la violencia intrafamiliar y el maltrato dentro del ámbito familiar de nuestro municipio, no es un problema reciente, ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. El análisis histórico de este grave problema social revela, que se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra, a través de los canales habituales como la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y últimamente con el poderoso refuerzo de los medios masivos de comunicación.

Por esto se ha considerado prioritaria la reconversión de los resultados humanos para el trabajo en el campo de la violencia intrafamiliar.

En el 2006 los casos de mayor incidencia a diciembre fueron: inasistencia alimentaría con 56 casos, regulación de alimentos con 45 casos, maltrato verbal con 36 casos, separaciones con 24 casos, custodia provisional con 18 casos.

En el 2007 los casos de mayor incidencia a diciembre fueron: regulación de alimentos con 58 casos, maltrato verbal con 49 casos, inasistencia alimentaría con 49 casos, maltrato físico con 43 casos, custodia provisional con 33 casos.

Teniendo mayor incidencia para la vigencia hasta febrero de 2008: 10 casos de Inasistencia alimentaría, 9 casos de regulación de alimentos, 7 casos de maltrato verbal, 6 casos de maltrato físico, 6 casos de custodia provincial, 5 casos de separación.

La población más vulnerable de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santo Tomás es de 3626 en nivel 1 y 2, según fuente del Sisben.

En el Municipio se maneja el programa de FAMILIAS EN ACCIÓN que en la actualidad tiene una cobertura de 1263 familias nivel 1 Sisben, de las cuales 127, son familias desplazadas y 1116, son familias vulnerables, Están sin estos beneficios 658 familias.

La problemática en el sector de infancia es la siguiente:

- La inasistencia alimentaría por parte de los padres hacia sus hijos es deficiente, presentándose 115 casos reportados a la comisaría de familia en estos tres últimos años. Fuente: (Comisaría de Familia.)



1.6.6 ASEGURAMIENTO

1.6.6.1 Descripción

El componente de aseguramiento requiere desarrollarse para poder asumir las competencias y las funciones planteadas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, las cuales han sido dadas a través de la implementación y desarrollo del proceso de descentralización en salud.

El componente de aseguramiento abarca temas relacionados con régimen subsidiado, régimen contributivo y población vinculada, los cuales requieren liderarse, orientarse y organizarse de tal forma que tanto la Administración Municipal como la comunidad puedan tener los elementos necesarios para participar activa y eficientemente en el actual sistema, así como apoyar el fin de lograr mantener un estado de salud integral en los habitantes de Municipio de Santo Tomás.

La aparición de nuevas normas que regulan el funcionamiento del Régimen subsidiado, así como el mayor énfasis en la depuración de bases de datos e identificación de los realmente necesitados, así como la aplicación del nuevo Sisben, traen consigo, el ajuste del manejo que en la actualidad se ha venido dando al área de aseguramiento dentro de nuestra administración Municipal.

El Municipio de Santo Tomás cuenta con una población de 24.335 habitantes de los cuales en el SISBEN se encuentran registrados 10.077 ubicados en el Nivel 1 y 9.983 en el Nivel 2, para un total de 20.060 personas en estos dos niveles de los cuales 13.342 personas son beneficiarios del régimen subsidiado en salud, 4275 personas pertenecientes al régimen contributivo, y 6.718 personas por vinculadas al SGSSS.

Tabla N° 8. Aseguramiento Población Municipal

Población	24.335
Subsidiados	13.342
Vinculados	6.718
Contributivos	4.275

Fuente: Secretaria de Salud Municipal.

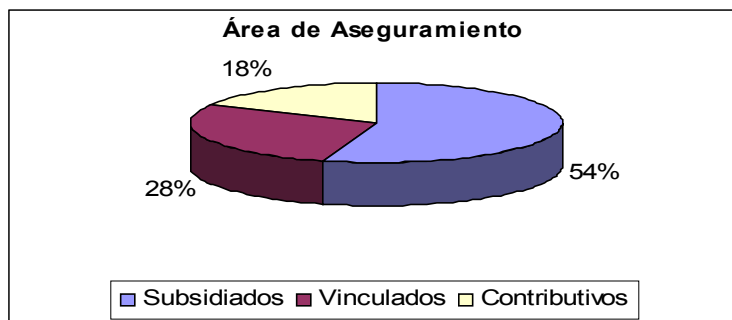


Gráfico N° 21



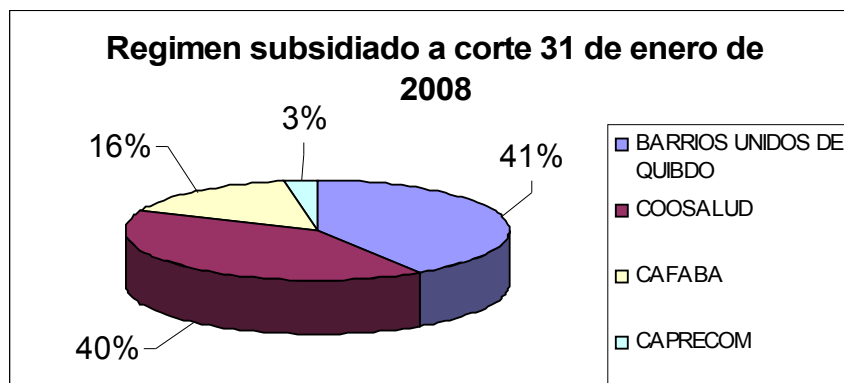
1.6.6.2 Distribución de la población en el SGSSS en el Municipio

En este momento en el Municipio hacen presencia cuatro (4) entidades prestadoras de Salud Subsidiadas EPS-S como son: Barrios Unidos de Quibdo, Coosalud, Cafaba y Caprecom, a corte 31 de enero de 2008 se presenta la siguiente distribución de asegurados por EPS – S.

Tabla N° 9. Entidades prestadoras de Salud Subsidiadas EPS-S

Entidades prestadoras de Salud Subsidiadas EPS-S	Afiliados
BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	5.489
COOSALUD	5.334
CAFABA	2.156
CAPRECOM	363
TOTAL DE AFILIADO	13.342

Gráfico N° 22



Como observamos en la grafica N° 16 porcentualmente la empresa con mayor numero de afiliados al régimen subsidiado es Barrios Unidos con el 41%, en un segundo lugar se encuentra la empresa Coosalud con un 40%, en un tercer lugar con el 16% lo ocupa Cafaba y con la menor población esta Caprecom con un 3% este ultimo atendiendo la población desplazada.

La secretaria local de salud es la que realiza las acciones de Vigilancia y control a las EPS-S a través del otorgamiento de los conceptos sanitarios, verificación de requisitos esenciales a las IPS y ESE., existentes, dando de esta forma cumplimientos a la normatividad vigentes.

La asociación de usuarios de la salud mantiene contacto permanente con la comunidad y la secretaria de salud Municipal, a través de estos se obtiene información sobre la calidad del servicio prestado por la IPS Y ESE a los beneficiarios del Régimen Subsidiado manifestando en algunas oportunidades su inconformismo en la entrega de drogas situación esta que sé a superado cuando el usuario se dirige a la oficina de atención que tiene cada EPS-S en el municipio.



En el Municipio de Santo Tomás cuenta con una población registrada en el SISBEN de 10.077 afiliados en el Nivel 1 y 9.983 en el Nivel 2, para un total de 20.060 de los cuales cuentan con una cobertura del 66.51% del régimen subsidiado, y el 33.49% al grupo de Vinculados tal como se muestra en la grafica N° 17, para alcanzar la cobertura plena en el régimen subsidiado es necesario afiliar adicionalmente 1680 personas por año al régimen subsidiado correspondiendo aún 8.37% de la población no cubierta por año, lo cual requiere de los siguientes recursos adicionales por año: cuatrocientos siete millones ciento ochenta y un mil seiscientos pesos \$407.181.600.00.

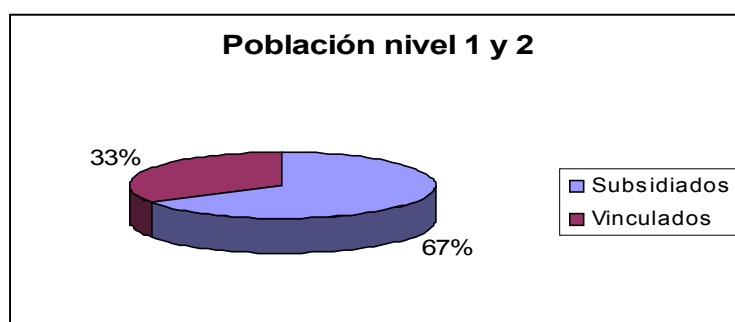


Gráfico N° 23 Población nivel 1 y 2 del Áreas de Aseguramiento

1.7 DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE LA SALUD

1.7.1 Estado y Funcionamiento de la red física instalada

La naturaleza de los problemas de salud del municipio de Santo Tomás es el reflejo de una causalidad múltiple, que obliga a reorientar el enfoque y la capacidad resolutoria de las instituciones hacia el concepto de atención integral, haciendo necesario la articulación de las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores que participan en el sector salud: Comunidad, administración, EPS-S, ESE., IPS., Secretaria Departamental de Salud y Ministerio de Protección Social, superintendencia de salud; desde la toma de decisiones hasta la ejecución de actividades que se relacionen con el estado de la salud y los servicios de salud de la población.

Para dar cumplimiento a las competencias de salud la ESE Hospital Local, cuenta con la siguiente capacidad instalada:

Camas para hospitalización,	4
Camas para observación.	4



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Consultorios para consulta externa	4
Unidades odontología	4
Sala de cirugía	1

Es importante resaltar que el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas está contratado con la IPS pública a través de un acto Inter administrativo entre la Gobernación del Atlántico-Alcaldía Municipal y la ESE Hospital.

Los SERVICIOS HOSPITALARIOS; cuenta con Urgencias las 24 Horas, Hospitalización, pequeñas cirugías. Laboratorios clínicos las 24 horas, Rx.

En cuantos a los SERVICIOS AMBULATORIOS: cuenta con Odontologías, terapia respiratoria, hospitalización, aunque los servicios de laboratorio clínicos y de RX, odontologías han mejorados en la prestación de los servicios.

1.7.2 Talento Humano

La Dirección Local de Salud cuenta con el siguiente talento humano:

1 Secretaria de Salud, quien a hace la vez de coordinadora del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas, interventora del Régimen Subsidiado, coordinadora de vigilancia Epidemiológica.

La secretaria de salud es una dependencia adscrita a la Alcaldía Municipal con un manual de funciones para las funciones que deben cumplir el funcionario y las actividades que deben desarrollar.

El Talento Humano disponible por la ESE Hospital Local de Santo Tomás es la siguiente:

Tabla N° 10: Talento Humano disponible por la ESE Hospital Local de Santo Tomás

DEPENDENCIA	CARGO	# CARGO
DIRECCIÓN	Gerente	1
	Secretaria	1
ADMINISTRATIVA	Administrador	1
	Auxiliar de Administración	1
	Almacenista	1
	Facturación	4
	Técnico de Estadística	1
	Operario servicios generales	2
	ENFERMERIA	Enfermeras Jefes
Auxiliar de Enfermería		7
Promotora de Salud		2



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

MEDICA	Medico general	13
SANEAMIENTO	Promotor de Saneamiento	1

1.7.3 Producción de servicios

El Departamento presta el servicio del primer nivel de atención en salud, a través de la ESE. HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMÁS, que ha venido mejorando paulatinamente tanto la calidad como la cobertura del servicio en el Municipio. Sin embargo, se hace necesario, que la Administración municipal gestione ante el Departamento y ante el mismo Hospital, la dotación periódica de insumos médicos esenciales y el mantenimiento de la infraestructura de éste Centro asistencial.

Los servicios de Promoción y Prevención del POS se ofrecen en la zona Urbana y Rural por la ESE Hospital Local, estas actividades realizadas deben ser enviadas a la Secretaria de Salud Municipal para su respectiva Interventoría con el fin de emitir conceptos que mejoren estas actividades.

Las consultas médicas, odontológicas, partos, Rx, Hospitalización, laboratorio Clínicos estos servicios están contratados y se prestan las 24 horas.

1.7.3 Sistema de Referencia y Contrarreferencia

Conforme a lo establecido en el Decreto 4747 de 2007, en el Municipio de Santo Tomás cada EPS-S, del EPS-C y el Departamento del Atlántico, deben tener diseñado su red de prestadores de servicios de salud para que le den adecuada y oportuna atención a los usuarios del Sistema Local de Salud de Santo Tomás, éste en el momento de realizar el plan local de salud presenta inconvenientes generados por la ausencia de un sistema de transporte que permita el traslado de pacientes a los centros requeridos ya que no hay una ambulancia que preste estos servicios. El sistema de contrarreferencia no ha operado en el Departamento del Atlántico y se puede citar que en el municipio también es inexistente.

Red de prestadoras de servicios de referencia y contrarreferencia esta a cargo del hospital Departamental Juan Domínguez Romero, es de anotar que este servicio depende directamente del Departamento.



1.7.4 OFERTA DE SALUD

1.7.4.1 Estructura de la dirección local de la salud

Mediante el Decreto 057 de 1998 se creó y se organizó la Dirección Local de Salud y Seguridad Social en el municipio, la cual se encuentra descentralizada, asumiendo la dirección de los servicios de salud, el 100% de la prestación de estos servicios de primer nivel de atención, se encuentra contratada con la ESE. Hospital Local de Santo Tomás.

La Dirección Local de Salud se encuentra organizada de la siguiente manera: la Oficina de Fomento de la Salud integrada por : cuya función fundamental es generar factores benéficos para la salud y disminuir o anular los factores de riesgo involucrados en la presencia de enfermedades.

Actualmente en el municipio Existen 3 IPS Privadas (Sanar del Caribe, Grupo de estudio Barranquilla Saludcoop, La Trinidad y Organización Clínica General del Norte), y 1 pública ESE Hospital Local.

Cuenta con 3 consultorios médicos particulares, 2 consultorios odontológicos particulares, 2 consultorios bacteriológicos particulares, 3 consultorios fisioterapéuticos particulares, una unidad integral particular, 10 farmacias y cuenta además con 4 EPS-S es decir 1 de estas le presta los servicios a los desplazados del municipio. Todos las IPS cuentan con la inscripción de habilitación de su prestación de servicios de primer nivel en la secretaria de salud departamental, pero hasta la fecha no han expedido el certificado de habilitación.

La secretaria de salud Departamental brinda asistencia técnica, en lo relacionado con la normatividad y los lineamientos departamentales y nacionales, seguimientos, control y acompañamiento a las IPS Publicas y privadas, consultorios, farmacias. Establecimientos públicos donde manipulen y expendan alimentos, alcohol, sal en el municipio etc.

En cuanto a la prestación de servicio de salud cuya función básica es atención en forma oportuna, efectiva y con calidad a los enfermos con patología de primer y bajo nivel de complejidad, ha logrado en lo posible satisfacer científicamente a los usuarios que acuden a la ESE Hospital.

Es importante organizar y poner a funcionar el sistema de información de una forma permanente para estar de acorde con los requerimientos y actualizaciones propias de este sector, partiendo que el departamento dotó de un computador a los 8 municipios que cumplieron las metas en un 100% todas los patología de Notificación Obligatoria en el 2007 para llevar de forma sistematizada y actualizadas el sistema de información.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Aunque el sistema de referencia y contrarreferencia ha mejorado en cuanto a la remisión y traslados de los pacientes a los hospitales públicos y clínicas privadas existen falencias en cuanto a equipos de comunicación de los diferentes centros asistenciales.

1.7.4.2 Fondo local de salud

Este fue creado mediante el Sistema General de Participaciones y tres (3) subcuentas: Salud Pública, Régimen Subsidiado y Salud a la Oferta.

La administración del Fondo Local se encuentra a cargo del Secretario de Hacienda Municipal coordinada con la Secretaria de Salud y se trabaja con los presupuestos establecidos por el Ministerio de Protección Social.

Competencias de la Secretaria De Salud

Dirección Local De Salud

- Ejecutar programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud.
- Impulsar mecanismos para la adecuada participación social.
- Sistema integral de información en salud.

De Salud Pública

- Las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental.
- Formular y ejecutar y evaluar el Plan de Salud pública municipal.
- Establecer la situación de salud y promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores.
- Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente.
- Vigilar y controlar la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos.
- Vigilar las condiciones ambientales.
- Vigilar la calidad del agua y del aire; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas.
- Ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

- Vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo en los establecimientos.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979.

Prestación De Servicios De Salud

La secretaria local de salud es la que realiza las acciones de Vigilancia y control de la prestación de servicios en salud por las EPS-S a través del otorgamiento de los conceptos sanitarios, verificación de requisitos esenciales a las IPS y ESE., existentes en el Municipio de Santo Tomás, dando de esta forma cumplimientos a la normatividad vigentes.

Así mismo, realiza las acciones de Vigilancia y control para garantizar el acceso y prestación de servicios en salud a la población pobre no vinculado al SGSSS.

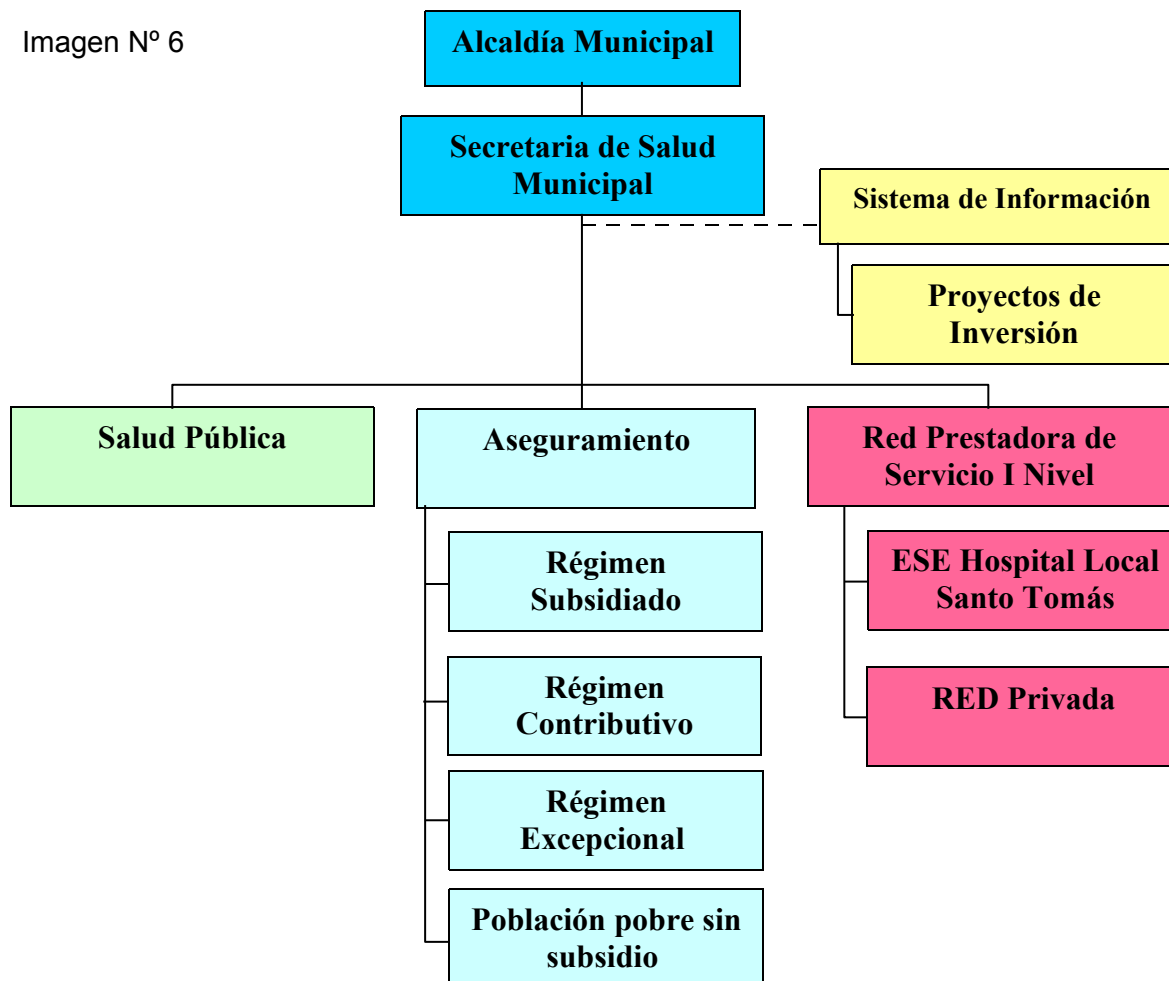
Aseguramiento De La Población

- Financiar la afiliación al Régimen Subsidiado y ejecutar los recursos.
- Identificar a la población pobre y vulnerable y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado.
- Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado y realizar el seguimiento y control.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y evitar la evasión y elusión de aportes.



1.7.5 Organigrama área de la Salud.

Imagen N° 6





1.7.6 Diagnóstico Financiero. Fuentes de ingreso del municipio.


Los recursos que recibe el Municipio para salud, son los correspondientes del S. G. P. destinados para la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado y una pequeña parte para la financiación de acciones en salud pública de acuerdo a las directrices que sobre la materia imparte el Ministerio de Protección Social.

Así mismo, el Municipio percibe recursos del FOSYGA y Rentas Departamentales como recursos complementarios para la financiación del régimen subsidiado. Además, algunos ingresos por concepto de regalías provenientes de ETESA, recursos que se invierten de acuerdo a las directrices que para el efecto imparte el Gobierno Nacional. Todos estos recursos se manejan a través de la cuenta del Fondo Local de Salud en cada una de sus respectivas subcuentas (Régimen Subsidiado, Salud Pública y Recursos ETESA). Ver Anexo N° 3



República de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

1.7.7 Plan Bienal de inversiones.



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Planes Bienales de Inversión en Salud
Anexo 1
Periodo 2007-2009
Ficha A - Información de Carácter General de la IPS

Lee cuidadosamente el instructivo antes de diligenciar este formulario

Formulario de distribución gratuita. Prohibida su venta. v.1.0

Localización		Identificación	
1. Departamento	06. Atlántico	4. NIT	800174123 - 6
2. Municipio	06060. SANTO TOMÁS	5. Institución	Hospital de Santo Tomás ESE
3. Centro Poblado	0606000. SANTO TOMÁS	6. Sede	Hospital de Santo Tomás ESE
		7. Nivel	3
		8. Código de Habilitación	06060001001

I. Indicadores 9. Habilitado: NO 10. No. de camas: 4 11. Estudio de Red: SI 12. Área Lote (m2): 888.72 13. Área Construida (m2): 888.72 14. No. de pisos: 1 15. Año construcción:	22. Zona de Amenaza Sísmica: Alta: <input type="checkbox"/> Intermedia: <input type="checkbox"/> Baja: <input checked="" type="checkbox"/>	XI. Disponibilidad de estudios técnicos 25. Proyecto de Inversión: SI 26. Catastro Físico: SI 27. Estudio médico arquitectónico: SI 28. Localización (Topográfico): NO 29. Estudio de Suelos: NO 30. Arquitectónicos: SI 31. Estructurales: NO 32. Eléctricos: SI 33. Mecánicos: NO 34. Hidráulicos y sanitarios: SI 35. Otros: NO 36. Cuali?
Servicios Públicos 16. Acueducto: SI BUENO 17. Alcantarillado: NO 18. Electricidad: SI REGULAR 19. Telefonía: NO 20. Recolección basuras: SI BUENO 21. Gas natural: SI BUENO	23. Estudio de Vulnerabilidad: NO 24. Con refuerzo sísmico estructural: NO	III. Tipo de Inversión 37. Infraestructura: <input checked="" type="checkbox"/> 38. Dotación y equipo de servicios de control especial : <input type="checkbox"/> IV. Recursos Disponibles (Fuentes de financiamiento) (en miles de pesos) 39. Propios: 75,000 40. Departamento: 41. P.G.N. 42. Otros: 43. Total: 75,000

Firma del director o gerente
 Nombre: ORLANDO HERNANDEZ LAMBRANO
 No. Identificación: 13687110

Firma responsable de diligenciamiento
 Nombre: ORLANDO HERNANDEZ LAMBRANO
 No. Identificación: 13687110
 Cargo: GERENTE
 Teléfono/Fax: 3105581008
 Correo electrónico: ORHERNANDEZ_6@HOTMAIL.COM

Resolución No. E123 de 2006



1. VISIÓN

El plan de salud territorial del municipio se proyecta como una herramienta que al final de diez años haya logrado el uso eficiente, eficaz y efectivo de los recursos para el logro de los propósitos, objetivos y metas trazados en el mismo alcanzando el bienestar colectivo de la comunidad con estándares saludables por encima del promedio nacional y departamental.



2. MISIÓN

El Plan de Salud de Santo Tomás es la herramienta que haciendo parte del plan de desarrollo municipal se constituye en la carta de navegación en el que hacer diario del sector salud de Santo Tomás en el presente cuatrienio, para lograr estándares crecientes de bienestar biosico-social en la población tomasina, a través del uso racional y eficiente de los recursos disponibles.

Un idóneo, dinámico, transparente y comprometido equipo humano conciente de nuestra realidad epidemiológica, demográfica, socioeconómica, cultural e histórica que trabaja en el día a día con la comunidad y con un carácter intersectorial e interinstitucional para lograr la cobertura plena en el aseguramiento, una población mas sana y feliz en todos los grupos etáreos y servicios de primer nivel eficientes y de excelente calidad, articulados adecuadamente a la red departamental como de las EPS y otros actores del sistema, que nos permitan la sostenibilidad financiera de nuestra red pública; la satisfacción de la comunidad, nos acompañará para lograr estándares de calidad de vida por encima del promedio nacional y departamental.



4. PROPÓSITOS DEL PLAN LOCAL DE SALUD

Son propósitos del Plan Local de Salud Pública los siguientes:

- Mejorar el estado de salud de la población.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud de la población.



5 PROBLEMAS PRIORIZADOS.

5.1 ASEGURAMIENTO:

5.1.1 Inaccessibilidad al SGSSS

- En Santo Tomás existen 6.718 personas pobres y vulnerables que aun no han accedido al SGSSS debido a que los recursos disponibles para ello en el municipio aun no alcanzan.
- En el Municipio a demás existen 4.275 personas que tienen capacidad de pago y de ellas sólo 2.200 se encuentran afiliadas al régimen contributivo, lo que genera que:

Tabla No 11 Inaccessibilidad al SGSSS

Aseguramiento	Afiliados	No afiliados	Total
Régimen subsidiado	13.342	6.718	20.060
Régimen contributivo y especial	2.140	2.135	4.275
Total	15.482	8.853	24.335

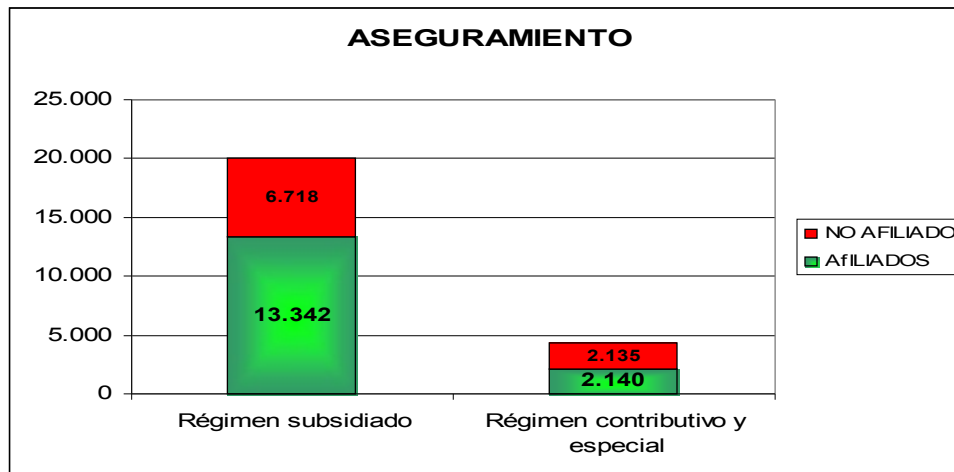


Gráfico N° 24 Aseguramiento

5.1.2 Identificación y Priorización de la población a afiliar.

- La población en el Municipio necesitada de subsidios en salud está identificada a través del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales SISBEN pero existen fallas en la clasificación de esa población ya que se han detectado personas muy necesitadas con puntajes altos en el SISBEN lo que exige una revisión total del proceso. La priorización se realizará siguiendo las directrices del acuerdo 244 del SGSSS o documento que lo remplace.



5.1.3 Recursos deficitarios

- Los recursos financieros requeridos para alcanzar la cobertura plena en el Municipio son \$1.628.241.660.00 más los efectos de las modificaciones demográficas que repercutan en el aseguramiento.
- En el régimen contributivo las personas desconocen los mecanismos y procedimientos el acceso de la población a este régimen, más aun, las personas independiente con capacidad de pago.

5.1.4 Inadecuada disponibilidad tecnológica y humano para la administración de la afiliación en el municipio.

- El Municipio no dispone de computador, software, teléfono, fax, Internet, impresora y el espacio adecuado para la administración de los afiliados.

5.1.5 Desactualización de la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado.

- Dado el carácter dinámico de la población y la pobreza se requiere la continua actualización de la base de datos la cual debe realizarse mensualmente a través de los procesos de novedades. En este momento la depuración de la base de datos no ha sido realizada con criterios técnicos y efectivos.

5.1.6 Interventoría:

- Los informes de Interventoría adolecen de la información veraz y pertinente para un diagnóstico real de la situación de salud y la adecuada toma de decisiones.

5.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

5.2.1 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

5.2.1.1 inaccesibilidad técnica a los servicios de primer nivel.

- De acuerdo a lo establecido a la Ley 10 de 1990, Ley 100 de 93, Ley 715 de 2001 y 1122 de 2007 al Municipio le corresponde la prestación de servicio de primer nivel de atención en salud, en Santo Tomás los recursos en este momento son administrado por el Departamento del Atlántico, quien contrata la atención de la población vinculada con el Hospital de Santo Tomás. Las EPS-S también tienen contratado el 100% de la prestación de servicio de primer nivel con ésta institución, pero el concepto de la comunidad expresado en las reuniones sostenidas en las convocatorias con los actores sociales en los barrios 7 de Agostos, Camino Real, La Arenosa, en el mes de marzo del presente año en el cual ellos manifestaron la inaccesibilidad como la calidad en la prestación de los servicios de salud ya que las citas son inoportuna en el tiempo especificado por la norma y la



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

atención adolece de los recursos requeridos para ello. Pero actualmente han mejorado las oportunidad en citas médicas y la calidad en la prestación de servicios

- En el hospital no existe un estudio de costo que refleje la adecuada utilización de los recursos razón por lo cual no se puede medir su eficiencia.
- Tratando de analizar la accesibilidad de la población vinculada y afiliada a los servicios de salud encontramos que las horas médicas contratadas son 16.896 horas médicas al año. Al contrastar ese dato con el número de consultas requeridas por la población en un año encontramos:
 1. El número de horas médicas mínimas requeridas en el servicio de Urgencias y Hospitalización es: $365 \times 24 \text{ horas} = 8760 \text{ horas médicas al año}$.
 2. En consulta externa se requieren 20 minutos por consulta y el número mínimo de consultas promedio año usuario es 2 por lo tanto, si hay 13.342 afiliados al régimen subsidiado y $6.718 \times 20 = 134.360$ minutos contratados para su atención. Que requieren $134.360 / 60 = 2.239$ horas médicas al año por concepto de consulta externa = 13.373 horas médicas. Y con destino a las actividades de demanda inducida y detección temprana se requieren por lo menos 8 horas por 220 días hábiles que tiene el año = 1760 horas médicas. Este análisis fue hecho en la elaboración del PST a corte mayo 30 de 2008 y su aprobación fue realizada en junio 18 de 2008.

Tabla N° 12 Servicio según Horas médicas requeridas

Servicio	Horas médicas requeridas
URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN	8.760
CONSULTA EXTERNA	13.373
DEMANDA INDUCIDA DETECCIÓN PRECOZ	1760
TOTAL	23.893

Se puede apreciar en el análisis de los datos que hay un déficit en la Asignación de horas médicas para los requerimientos de la demanda así:

Tabla N° 13 Servicio según Horas médicas requeridas

Horas médicas requeridas		Horas médicas contratadas		Déficit de horas medicas
23893	100%	16896	70,7 %	6.997 29,3 %

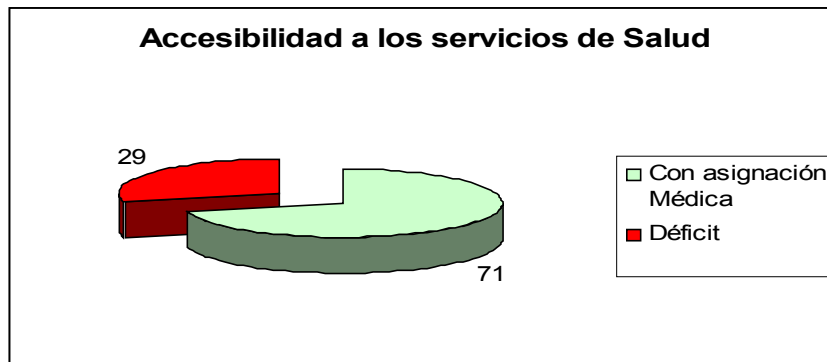


Gráfico N° 25 Accesibilidad a los servicios de Salud

La calidad en la atención se mide de manera integral a través de dos indicadores:

1. Encuesta de satisfacción de los usuarios: cuyos datos ignoramos, pero si en el plan de gestión se informa que el **40% de las personas usuarias están insatisfechas con los servicios ofrecidos**. Esta insatisfacción cuestiona la calidad en la prestación de servicios (oportunidad y efectividad).
2. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Que requiere que los servicios se encuentren habilitados. En este momento los servicios **no se encuentran habilitados**. Si se declararon los servicios de baja complejidad.
3. No existe un sistema de auditoria para el mejoramiento en la calidad de los servicio y auditoria del acto médico conforme a los protocolos establecidos en la institución con base en las guías para la elaboración de los mismos definidos por el Ministerio de la Protección social.
4. El Hospital presenta grandes dificultades para articularse a las redes de las EPS-S y del Departamento debido a una pobre infraestructura en el sistema de transporte y comunicación, que hace inoportuna e inadecuado el sistema de referencia. El sistema de contrarreferencia aun no opera en el Departamento.

La eficiencia en la prestación de los servicios de salud **no se pueden medir** ya que no tuvimos accesibilidad a dicha información del **estudios de Costos** que puedan reflejarlo, sin embargo de manera Global se puede decir, que si los ingresos operacionales son mayores o iguales a los gastos operacionales (contablemente no desde el punto de vista presupuestal) entonces podemos decir que la ESE desde el punto de vista financiero es sostenible.



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMÁS. La ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMÁS conforme a la información anexa al plan de Gestión (2008-2009) se puede afirmar que la institución es viable desde el punto de vista financiero. $(1.004.291.000 - 962.031.000 = \$42.260.000$.

Este margen positivo de la vigencia, desde el punto de vista financiero al confrontarlo con el saldo negativo (deuda) de vigencias anteriores se encuentra que el **margen total, es negativo**, pero avanza hacia la recuperación o saneamiento financiero.

No se realizó el análisis sobre la ejecución financiera de recursos de salud y operativa retrospectiva de la ESE ya que no se contó con la accesibilidad a la información necesaria para esto.

5.3 PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA PRIORIZADOS

5.3.1 Morbimortalidad infantil, en adolescente y adultos mayores

- En la población infantil la salud se pierde en los niños por razones de infecciones respiratoria aguda, EDA, Parasitosis, anemia, enfermedades de la piel, enfermedad dental.
- En adolescente a demás de las anteriores se encuentran Enfermedades de vías urinaria, enfermedades de los dientes, migraña, mental, enfermedades de transmisión sexual.
- En el adulto mayor hipertensión arterial, diabetes, EPOC, enfermedades cardiovasculares, cáncer de cuello uterino y de mama en la mujer, cáncer de próstata en los hombres y enfermedades del aparato digestivos y la piel en ambos sexos.

5.3.2 Bajas coberturas de vacunación en humanos.

Tabla N° 14 Bajas coberturas de vacunación en humanos.

N°	Vacuna	A Diciembre 2007
1	Triple Viral	72,5
2	Fiebre Amarilla	68,5
3	Pentavalente	69,5
4	BCG	51,5
5	Polio	69,7

Fuente: Secretaría de Salud Departamental



El cuadro anterior muestra que ninguna de las coberturas de vacunación alcanza el 95% a diciembre de 2007, lo cual se consideran no útiles o protectivas para la población infantil

5.3.3 Bajas cobertura de lactancia materna

En las reuniones sostenidas con la comunidad se cuestionó la actitud de muchas púerperas o madres de niños menores de un año que no lactaban a sus hijos de manera exclusiva hasta los 6 meses de edad y con alimentación complementaria durante los dos años de vida. Si bien no existe un estudio que pueda medir la verdadera cobertura es necesario promocionar y hacer estudios acerca de la lactancia materna en el municipio.

De igual manera, en las instituciones del municipio no se lleva a cabo el programa canguro y la razón de ello es que los niños con bajo peso al nacer en su mayoría nacen en instituciones de segundo o tercer nivel de atención.

La ESE Hospital Local de Santo Tomás y las instituciones de salud del sector privado aun no han sido declaradas o reconocidas como instituciones amigas de la mujer y de la infancia, en contraste con el conocimiento de la estrategia AIEPI que están ampliamente conocida

5.3.4 Violencia y enfermedades de transmisión sexual

La tasa por 10.000 de mortalidad por causa de VIH / SIDA es de 0.41

5.3.5 Ausencia de redes sociales de apoyo para la formación y garantía de derechos a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva.

- En el Municipio de Santo Tomás, en estos momentos no están conformadas las redes de apoyo para la formación y garantía del derechos a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva, y los programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanos y habilidades para la vida no han sido desarrollados ni han tenido como era de esperarse el impacto, lo que explica los hechos de violencia y enfermedades de transmisión sexual responsable de la alta morbimortalidad en adolescentes y adultos.

5.3.6 Sedentarismo

- En el Municipio en los últimos 5 años se implemento en fenómeno del mototaxismo que ha tenido como impacto la reducción de la actividad física de las personas que hoy la utilizan para la comunicación o transporte interno del municipio y que ha ido sustituyendo actividades como caminar o el transporte en bicicleta muy a pesar de que no se tienen estudios disponibles que midan ese impacto si aparece en la literatura la relación



entre el sedentarismo y la obesidad, diabetes y otras enfermedades del sistema cardiovascular y digestivo.

5.3.7 Desnutrición

- Si bien en el municipio no hay disponible un diagnóstico nutricional las estadísticas muestran la desnutrición como una enfermedad que prevalecen en la infancia y sectores más deprimidos de la población en contra posición de la obesidad que esta presente en el adulto mayor asociado a procesos de diabetes, tabaquismo y sedentarismo.

5.3.8 Enfermedades de los dientes

- Las enfermedades de los dientes es una de las patologías que se encuentra dentro de las 10 primeras causas de morbilidad de que afecta a todas las edades en ambos sexos pero prevalece en los niños de 5 a 14 años, con los negativos impacto que ello implica para la salud mental y biológica de estas personas.

5.3.9 Patología mental

- La décima causa de morbilidad general en la población la constituye las patologías mentales siendo la población adolescente la más afectada por este flagelo que aumenta asociada al alcoholismo y al consumo de sustancias psicoactivas

5.3.10 Tabaquismo

- En el análisis de causas o determinantes de patologías cardiopulmonares un factor común responsable de su incidencia es el consumo de tabaco o la exposición al humo de combustibles sólidos como la leña o la basura que se incineran con distintos fines en el área urbana y rural.

5.3.11 Hipertensión y diabetes

- Son las enfermedades que más prevalecen en el adulto mayor en el municipio de Santo Tomás, su detección precoz puede permitir el control de muchos factores de riesgos asociadas a ellas.

5.3.12 Ambliopía y trastornos auditivos y cognitivos

- Son patologías presentes en la población y causa de las discapacidades que en nuestra población hubiesen sido podido evitadas si se hubiesen realizado pruebas de tamizaje visual y auditivos en los niños, a su ingreso al colegio o a las entidades de educación preescolar o dentro de ellas al observar la discapacidad que nace y crece en las edades escolares de nuestra población.



5.3.13 Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores

- La presencia de animales domésticos hoy utilizados como mascotas y la presencia de vectores y roedores en la población constituyen un factor de riesgos para la adquisición de enfermedades como la rabia, la encefalitis equina la brucelosis, la teniasis-cisticercosis, dengue, lectospirosis, enfermedades que requieren actividades y procedimientos de tipo preventivos y que eviten la aparición en nuestra población.

5.3.14 Presbicia y Catarata

- Es una patología presente en personas mayores de 40 años en las cuales se reduce la visión cercana o total, si bien por presbicia y catarata no se reportan como primeras causas de morbilidad su presencia se constituye en causal de discapacidad siendo responsable del 13% de las mismas en el adulto mayor. Estas enfermedades son corregibles y le permiten al anciano valerse por si mismo una vez se hayan corregido los problemas señalados. Estas patologías también se constituyen en un factor de riesgo para fractura de muñeca y de cadera que con mayor frecuencia ocurre en ellos al deslizarse o tropezarse y caer desde su propia altura.

5.3.15 Tuberculosis pulmonares resistentes a los medicamentos

- Esta enfermedad denominada hoy por hoy de emergente debido a su relación con otras patologías como el sida y la desnutrición posee un agravante mayor en el Municipio como lo es el desarrollo de resistencia por parte de la mico bacteria a los tratamientos convencionales. Una muestra de ello fue dada a conocer por la EPS-S Barrios Unidos de Quibdo al informar que en el Municipio habían pacientes que estaban haciendo resistencia al tratamiento protocolizado y que merece toda la atención de la salud pública en el Municipio.

5.4 PROBLEMAS SOCIALES CON IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA

Población en condición de desplazamiento, población en situación de discapacidad, ancianos abandonados, discriminación de género, violencia intrafamiliar, prostitución. Son fenómenos sociales que merecen especial atención

5.5 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.

En el Municipio operan empresas en poca cantidad, ya que la mayor parte de sus habitantes se desplaza día a día a la ciudad de Barranquilla u otras poblaciones a desarrollar sus actividades laborales. Entre las pocas empresas que operan en el municipio se encuentran son las siguientes:

Empresas en el área urbana

- Cootransoriente encargada del transporte intermunicipal entre los Municipios desde Sabanagrande hasta Calamar en la margen oriental del



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

departamento del atlántico con Barranquilla. Su parque automotor es de 198 vehículos, los trabajadores son un conductor y un ayudante por vehículo, los principales factores de riesgos son: el estrés, el sedentarismo, el trabajo prolongado por encima de las 8 horas establecidas y otros factores ergonómicos.

- Expreso del Atlántico encargada del transporte entre Santo Tomás y Barranquilla. Su parque automotor es de 17 vehículos, los trabajadores son un conductor y un ayudante por vehículo, los principales factores de riesgos son: el estrés, el sedentarismo, el trabajo prolongado por encima de las 8 horas establecidas y otros factores ergonómicos.
- Cooperativa de transporte Cootrasviamar: encargada del transporte entre Santo Tomás y Polonuevo, y Santo Tomás el Uvito. Su parque automotor es de 9 vehículos, los trabajadores son un conductor y un ayudante por vehículo, los principales factores de riesgos son: el estrés, el sedentarismo, el trabajo prolongado por encima de las 8 horas establecidas y otros factores ergonómicos, en ellos es mayor el riesgos de accidentes de transito, los cuales quedan inmersos dentro de su ámbito laboral.
- Hospital de Santo Tomás dedicadas a la prestación de servicios de salud, los empleados de esta entidad están expuestos a riesgos biológicos, ergonómicos y sociales asociados a sus actividades laborales propias de su trabajo y al medio laboral hospitalario.
- IPS Sanar del Caribe, IPS Grupo de estudio Barranquilla Saludcoop trabajadores, IPS La Trinidad , IPS Organización Clínica General del Norte), los cuales están expuestos a riesgos biológicos, ergonómicos y sociales asociados a sus actividades laborales propias de su trabajos y al medio laboral hospitalario. dedicadas a la prestación de servicios de salud,
- Santo Tomás cuenta con 4 Estación de servicio tales como: Estación de servicio San Benito, Estación de servicio de Cootransoriente, las cuales se dedicadas al suministro de gasolina, ACPM y otros derivados del petróleo, los trabajadores de estas empresas se encuentran expuestos a los siguientes riesgos: exposición o contacto con la gasolina y derivados del petróleo, factores de riesgos ergonómicos y accidentes de transito.
- Alcaldía Municipal: son servidores públicos sometidos al estrés y a las presiones sociales propias de sus cargos así como a los factores ergonómicos que se encuentren en su sitio o puesto de trabajo.
- Escuelas y Colegios: en el Municipio hay los siguientes establecimientos educativos:

**INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADA
ORIENTAL SEDE PRINCIPAL N° 1**

Escuela el Recreo sede N° 2
Escuela la virgencita N° 3
Escuela frente a Telecom N°4
Escuela el Carmen N° 5

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
COMERCIAL SEDE PRINCIPAL N° 1**

Escuela cruzada Social N° 2
Escuela El Doral sede N ° 3



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Escuela camino Real N° 6
Escuela El Uvito N° 7
Escuela Las Mercedes N° 8

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR
PRIVADO LEGALIZADOS**

Jardín Infantil Tesorito
Centro Educativo Gimnasio Campestre
Centro Educativo San José
Centro Educativo Maria Mazarello
Centro Educativo Lucecitas
Centro Educativo El Divino Niño
Centro Educativo Piolín

Total de estudiantes Sector Privado

Los docentes de estas instituciones se encuentran expuestos a los siguientes riesgos: al mantenerse durante mucho tiempo de pie, los hacen más vulnerables a presentar insuficiencia venosa periférica, por utilizar su sistema de fonación son frecuentes las patologías de laringe y otros riesgos ergonómicos físicos y sociales presentes en su medio laboral.

- **Gases del caribe:** Cuenta con una oficina en el municipio sus trabajadores están expuestos a la presión social y otros riesgos ergonómicos físicos propios de su oficio y medio laboral.
- **Telecom:** Cuenta con una oficina en el municipio donde sus trabajadores están expuestos a la presión social y otros riesgos ergonómicos físicos propios de su oficio y medio laboral.
- **Triple A:** En cargada de prestar el servicio de Acueducto y alcantarillado, sus trabajadores están expuestos a los riesgos relacionado con sus oficio o actividad y el medio laboral propio donde se desempeñan.

Informales

- **Tiendas, graneros, Ferreterías, farmacia y restaurantes:** los empleados de los restaurantes se encuentran sometidos a quemaduras, cortaduras, hongos en las uñas, lumbalgias, ergonómicos y propias de su oficio y medio laboral

Empresas en el área rural se ubican de manera informal empresas dedicadas a la agro industria encargadas de producir alimentos del sector primario de la economía como son: ganadería, la porcicultura, avicultura, la agricultura de elementos de pan coger y árboles frutales, una pequeña cantidad de personas se dedican a la pesca en los cuerpos de aguas del municipio, río magdalena, ciénaga de Santo Tomás, Ciénaga del Pelú, Ciénaga de Angulo, Cienegueta uno Cienegueta Dos.



5.6 Problemas Que Pueden Generar Emergencias y desastres en la población. Comprende las siguientes áreas subprogramáticas

- Inundaciones originadas por el desbordamiento del río Magdalena afectando a los sectores aledaños a las ciénagas en el extremo oriental del Municipio, lo cual suele ocurrir con mayor frecuencia entre los meses de agosto y diciembre de cada año.
- Emergencias o desastres originados por los vehículos que transitan permanentemente la Carretera Oriental o la Carretera Riomar.
- Emergencias o desastres originados por los vientos (huracanes, ciclones y tornados) pudiendo afectar a las viviendas cuya infraestructura es frágil frente a estos fenómenos naturales, los sitios donde se pueden presentar aparecen señalizado en el mapa anexo que se exhibe a continuación

6. ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

6.1 ESTRATEGIAS DE ASEGURAMIENTO

Objetivo

Alcanzar los máximos niveles de aseguramiento y cobertura ofreciendo los servicios contemplados en el sistema de seguridad social en salud y buscando la inclusión de cada estrategia como una propuesta saludable al desarrollo integral de la comunidad.

- a) Promoción de la afiliación al SGSSS, tanto en el régimen subsidiado los que estén sisbenizado y priorizado según el acuerdo 244 de 2002 y al contributivo las personas que laboran de manera informal dependiente y con capacidad de pago.
- b) Identificación y priorización de la población a afiliar, en la gestión de la ampliación de cobertura del total de 100% de vinculados al régimen subsidiado en el cuatrienio.
- c) Gestión y utilización eficiente del 100% de los cupos del Régimen Subsidiado; asignarle los cupos a las personas que realmente los necesiten y de acuerdo a los parámetros establecidos por el acuerdo 244 de 2002, Vulnerables (Desplazados, niños menores de 5 años, embarazadas,
- d) Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio; El recurso humano tiene que ser una persona encargada del área de aseguramiento y con los apoyos tecnológicos para desarrollar estas actividades incluye el software, teléfono, fax, Internet, impresora y el espacio adecuado para la atención de los usuarios.



- e) **Celebración de los contratos de aseguramiento;** Celebración del 100% de los contratos de aseguramiento, para la continuidad de los 13.342 afiliados al régimen subsidiado, de acuerdo a la Resolución 358 de 200x y la ley 80 de 93 y sus decretos reglamentarios entre el municipio y las EPS-S el día 1 de abril y/o 1 de octubre,
- f) **Administración de bases de datos de afiliados:** siguiendo los parámetros establecidos en la Resolución 812 de 2007 y la depuración de las mismas excluyendo a las personas fallecidas afiliadas al régimen contributivo o excepcional, las personas que se hallan trasladado a otro municipio Depurar y actualizar 1 base de datos de afiliados al régimen subsidiado para su adecuada Administración;
- g) **Gestión financiera del giro de los recursos;** los recursos del régimen subsidiado provienen de la siguientes fuentes de financiación: Nación: SGP, FOSYGA, REGALIAS, Departamental: Rentas Cedidas transformadas y/o recursos propios del departamento Municipal: Recursos Propios Ante esas fuentes hay que gestionar el giro oportuno de los recursos al Fondo Local de Salud subcuenta Régimen subsidiado
- h) **Interventoría del 100% de los contratos del Régimen Subsidiado;** Haciendo énfasis en el cumplimiento de las actividades de promoción y prevención y el respeto de los derechos de los usuarios en el régimen subsidiado
- i) Vigilancia y control del 100% de aseguramiento.

6.2 ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios:

- Lograr la accesibilidad técnica al 100% de los servicios de primer nivel, integrando la atención primaria, la ambulatoria y la entrega de los servicios de salud.

Mejoramiento de la calidad en la atención:

- Enfatizar en un 100% el nivel de calidad, oportunidad y capacidad resolutive en la efectividad del acto médico con una atención integral del paciente, satisfaciendo así las expectativas del usuario.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

- Obtener más del 90% de satisfacción de los clientes mejorando la capacidad de resolución.
- Controlar el 100% de los riesgos en la prestación de los servicios de salud.
- Definición y elaboración del 100% de los protocolos de atención médico asistencial en los servicios de urgencia, hospitalización y consulta externa.
- Implementar en un 100% procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad.
- Lograr la habilitación del 100% de los servicios de primer nivel con todos los requerimientos que ello implica de la ESE.

Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas:

- Lograr un adecuado sistema de referencia y contrarreferencia
- Lograr la realización de un estudio de costos que permita determinar la eficiencia en la prestación de los servicios en un 100%, y que el costo de los mismos se encuentren por debajo de las tarifas de venta establecidas por el Soat.
- Lograr el 100% de eficiencia en la prestación de servicios
- Lograr que la ESE a partir de 2008 sus ingresos operacionales sean mayor que los egresos operacionales en un 8%, superando las deudas de vigencias anteriores.
- Lograr que el 100% de los servicios operen en la segunda etapa de la producción económica.

Escenarios posibles de ingresos que desde el punto de vista financiero tiene la ESE HOSPITAL LOCAL DE SANTO TOMÁS

	2.008	2.009	2.010	2.011
REGIMEN SUBSIDIADO	1.158.289.107	1.227.786.454	1.301.453.641	1.379.540.860
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO EN LA DEMANDA	422.344.335	447.684.995	474.546.095	503.018.861
Total	1.580.633.443	1.675.471.449	1.775.999.736	1.882.559.720

	2.008	2.009	2.010	2.011
REGIMEN SUBSIDIADO	1.158.289.107	1.382.387.05	1.629.206.	1.900.668.57



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

		7	919	1
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO EN LA DEMANDA	422.344.335	335.730.427	237.202.409	125.642.401
Se deben mejorar los ingresos a través de estrategias verticales en el sistema				
	>1.580.633.443	>1.718.117.483	>1.866.409.328	>2.026.310.972

	2.008	2.009	2.010	2.011
REGIMEN SUBSIDIADO	1.325.817.221	1.582.327.378	1.864.845.811	2.175.570.078
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO EN LA DEMANDA	550.212.142	437.375.245	309.017.157	163.681.548
Se deben mejorar los ingresos a través de estrategias verticales en el sistema				
	>1.876.029.363	>2.019.702.623	>2.173.862.969	>2.339.251.626

6.3 ESTRATEGIAS EN SALUD PÚBLICA

6.3.1. Promoción de la salud y calidad de vida.

- Difusión y promoción de las Políticas Públicas en Salud, Modelos, Normas Técnicas y Guías de Atención Integral;
- Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras con la cooperación intersectorial y comunitaria para el logro de coberturas útiles de vacunación;
- Promoción comunitaria de la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida;
- Promoción del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en todas las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del binomio madre-hijo.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

- Promoción de las estrategias "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia", AIEPI; "Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia": EDA, IRA, parasitosis, enfermedades de la piel, caries dentales, y desnutrición. IAMI, en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS;
- Promoción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva;
- Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente

escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural;

- Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas;
- Tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria;
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas;
- Desarrollo de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de Tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los sectores educativo, de cultura, deporte y otros;
- Desarrollo de la estrategia de entornos saludables en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los sectores educativo, de cultura, deporte y otros; que no haya basura, escombros, animales en las calles
- Promoción del desarrollo de servicios de salud diferenciados para la prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia;
- Promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante, en coordinación con las Entidades



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP;

- Promoción de la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, redes y grupos comunitarios y ámbitos laborales, entre otros;
- Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo, entre otros;
- Promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP;
- Promoción del Programa Visión 20/20 e inducción a la demanda de los servicios de atención en salud en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS;
- medición de agudeza visual
- Promoción de la salud auditiva y cognitiva, y prevención de las lesiones evitables en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS.

6.3.2. Acciones de prevención de los riesgos en salud.

- Apoyo al desarrollo de jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo según el riesgo municipal;
- Realización de censos de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas y vacunación en áreas dispersas según lineamientos nacionales;
- Suplementación con vitamina A, "estrategia PAI-plus" en poblaciones de alto riesgo.
- Fortalecimiento de salas ERA, UROC y UAIRAC en sitios de alta prevalencia de IRA-EDA;
- Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud;



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

- Identificación de poblaciones vulnerables y canalización hacia los servicios de Tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico-uterina, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud;
- Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia;
- Impulsar el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo;
- Impulsar el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la Guía de Atención en VIH/SIDA;
- Desarrollo e implementación del Plan de Respuesta Intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los actores de otros sectores y la comunidad;
- Implementación de la estrategia de "Atención Primaria en Salud Mental" en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los actores de otros sectores y la comunidad;
- Gestión de los insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos del Plan Ampliado de Inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis;
- Fortalecimiento de la red de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones;
- Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica;
- Coordinación con otras autoridades y sectores de las actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, tales como rabia silvestre, encefalitis equinas, brucelosis, tuberculosis bovina, teniasis-cisticercosis, encefalopatías de etiología priónica y otras que, a juicio de las autoridades de salud, se consideren de interés en salud pública;



- Aplicación de las medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores, según los lineamientos nacionales;
- Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel y sistema nervioso periférico, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP;
- Desarrollo e implementación del plan estratégico "Colombia Libre de Tuberculosis 2006-2015", en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS;
- Fortalecimiento e implementación de la estrategia "Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS", para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS;
- Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS.
- Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.

6.4 PROMOCIÓN SOCIAL

Estrategias En Salud Infantil

Estrategias para contrarrestar el Maltrato Infantil:

Crear un comité coordinador del programa de Redes de Promoción del Buen Trato del infante en el Municipio de Santo Tomás, considerando que una intervención eficiente a este problema, debe abarcar cuatro frentes: **Primero**, la promoción de los factores protectores (individuales y sociales) que publiciten la convivencia y el buen trato como requisitos para la salud mental. **Segundo**, la prevención y el control de los factores de riesgo.



Tercero, una atención integral a las víctimas de la violencia y a sus familias.
Cuarto, establecer un observatorio epidemiológico que permita conocer y abordar la magnitud del fenómeno.

Este enfoque en Red quedaría sustentado por ser el maltrato infantil un fenómeno multicausal. Bajo esta dinámica participan sectores como el de la Justicia, el Medico-Legal, el Sector Salud, el de Educación y el de Bienestar Social y Protección, que por tradición han trabajado aislados.

La visión de la Red es generar una cultura de responsabilidad social y protección a la niñez y la juventud, posibilita la unidad de criterios, esfuerzos, intereses y recursos, en torno a la atención del maltrato.

La Red por el Buen Trato se convertiría entonces en un mecanismo y un medio facilitador de las políticas por los Municipios Saludables y de la estrategia de Escuelas Saludables, permitiendo coherencia e integralidad en la atención a situaciones tan complejas como el maltrato infantil.

Sensibilizar y capacitar a todo el personal sobre conocimientos y particularidades del maltrato infantil, con el fin de implementar la detección, recepción y atención de casos de manera adecuada. El personal debe estar capacitado y conocer los procedimientos, metodologías y personas a cargo del manejo de este tipo de casos en la institución.

Constituir e implementar un equipo interdisciplinario de trabajo (profesionales de medicina, psicología, enfermería y trabajo social), con el objetivo de: Brindarse apoyo mutuo a través de canales efectivos de comunicación, Compartir información, Tomar decisiones conjuntas, Planear acciones, Proporcionar atención integral.

Estrategias para contrarrestar los Inadecuados hábitos y estilos de vida saludables:

Capacitación a los padres de familias sobre **adecuados hábitos y estilos de vida saludables**, tales como el consumo de alimentos y aguas no contaminados, utilización de utensilios de cocina limpios para de esta forma lograr la sensibilización en la comunidad.

Estrategias para contrarrestar el parasitismo

La desparasitación en los niños en edad escolar debe trascender la simple administración de antiparasitarios, para comenzar a generar conocimientos



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

y cambios de actitudes en la comunidad escolar. De esta manera se lograrán bajos niveles de parasitismo (en forma continua y sostenible), que permitirán enfocar esfuerzos hacia otras causas que afectan la salud.

Con la desparasitación se logra disminuir la problemática tanto en el ambiente escolar, el cual es uno de los mayores focos de reinfestación, como en el familiar. El control del menor debe hacerse en la edad escolar, época en donde se presentan las mayores tasas de prevalencia e intensidad parasitaria.

La Estrategia de Desparasitación se plantea como una herramienta que hace operativos los compromisos adquiridos en las Políticas Locales de Salud del Escolar y convertirse en una estrategia metodológica que responda a los requerimientos del Plan local de salud



6.5 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.

- Identificar las empresas existentes en el municipio generadores de riesgos laborales para realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en los ámbitos labores existentes en el municipio.

6.6 EMERGENCIA Y DESASTRES

- Identificar y priorizar los riesgos existentes en el municipio para minimizar las emergencias y desastre.
- Realizar acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación para la superación de las emergencias y desastre en el municipio.
- Realizar acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial antes las situaciones de emergencias y desastres.
- Realizar acciones de fortalecimientos de la red de urgencias.

METAS:

- **Salud infantil**

Reducir a 15 por 1000 nacidos vivo la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio (Línea Base 18 x 1000 Tasa de mortalidad perinatal).

Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95%, en niños y niñas en menores de 1 año. (Línea Base: Triple Viral 72,5; Fiebre Amarilla 68,5; Pentavalente: 69,5, BCG 51,5; Polio 69,7).

Reducir o mantener en menos de 24 por 100 mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años (Línea de base: 47 por cien mil).

- **Salud sexual y salud reproductiva**

Reducir la mortalidad materna a 62,4 por cien mil en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino a 7 por cien mil en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.



Disminuir la prevalencia de infección por VIH en población de 15 - 49 años

Lograr cobertura universal terapia VIH 100% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

- **Salud oral**

Lograr índice COP a los 12 años menor de 2,3 en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Lograr que la dentadura permanente y completa permanezca en mayores de 18 años en un 60% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

- **Salud mental y lesiones violentas evitables**

Lograr la adaptación en Planes de salud 100% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

- **Enfermedades transmisibles y las zoonosis**

Aumentar curación de TBC pulmonar 70% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Eliminar la rabia humana 0,0047 x cien mil Tolerancia cero en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Reducir mortalidad por malaria en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Reducir mortalidad por dengue 49 casos en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Reducir en un 50% los municipios que no cumplen la meta de eliminación de la lepra en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

- **Enfermedades crónicas no transmisibles**

Incentivar acción preventiva para reducir limitación evitable menor de 6,4% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Aumentar la actividad física en adolescentes Mayor 26% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Reducir consumo de tabaco Aumentar edad promedio inicio 12,7 años en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

- **Nutrición**

Reducir DNT global en niños <5 años 5% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Reducir mortalidad por DNT en niños < 5 años Menor 6,7% x cien mil en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Aumentar la lactancia materna 3,3 meses en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

- **Fortalecer la gestión integral SP**

Crear mecanismos de coordinación local 100% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Fortalecer la regulación y fiscalización al 100% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Lograr aseguramiento universal 100% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.

Implementar el SOGC 100% en el municipio de Santo Tomás en el presente cuatrienio.



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

A N E X O S



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 1 Nacimientos en el Municipio de Santo Tomás

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Santo Tomás	536	439	400	336	311	106

Fuente: DANE

Tabla N° 2 Tasas

Año	Nacidos Vivos	Muertes perinatal	Total nacidos	Tasa de mortalidad perinatal x 1000	Total de Mujeres de 15 a 44 Años (edad fértil)	Tasa de Fecundidad x 1000	Total población DANE	Tasa Bruta de Natalidad X 1000
Año 2002	339	3	342	9				
Año 2003	338	3	341	9				
Año 2004	337	2	339	6				
Año 2005	336	6	342	18	5548	62	23.874	14
Año 2006	311	0	311	-	5585	56	24.038	13
Año 2007	106	0	106	-	5609	19	24.177	4

Tabla N° 3 Principales causas de mortalidad en los menores de 1 año en la vigencia 2005

CAUSA SEGÚN LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	TOTAL	Menor 1 año	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	7	6	1
CAUSA		Hombres	Mujeres
404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	4	3	1
602 DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	1	1	0
402 FETO Y RECIEN N. AFECTADOS POR COMPL. OBST. Y TRAUM. NACIMIENTO	1	1	0
615 MALFORMACIONES CONGEN., DEFORMID.Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	1	1	0

Tabla N° 4 Principal causa de mortalidad entre los niños de 1 a 4 años, en la vigencia 2005

CAUSA SEGÚN LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	TOTAL	De 1-4 años	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	1	0	1
CAUSA		Hombres	Mujeres
105 MENINGITIS	1	0	1



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 5 Principal causa de mortalidad entre los niños de 5 a 14 años, en la vigencia 2005

CAUSA SEGÚN LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	TOTAL	De 5-14 años	
		Hombres	Mujeres
TOTAL	1	0	1
CAUSA		Hombres	Mujeres
616 RESIDUO	1	0	1

Tabla N° 6 Principales causa de mortalidad entre los 15 a 44 años 2005

N°	CAUSA SEGÚN LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	Causa	De 15-44 años		TOTAL
			Hombres	Mujeres	
3	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	Cod 512	4	0	4
1	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	Cod 303	1	0	1
2	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	Cod 307	1	0	1
4	213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	Cod 213	1	0	1
7	202 TUMOR MALIGNO DEL COLON	Cod 202	1	0	1
9	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	Cod 201	1	0	1
10	207 TUMOR M.ORG. RESPIRAT. E INTRAT., EXCL.TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	Cod 207	1	0	1
11	302 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	Cod 302	1	0	1
14	110 OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Cod 110	1	0	1
15	506 AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	Cod 506	1	0	1
5	605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	Cod 605	0	1	1
6	404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	Cod 404	0	1	1
8	611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	Cod 611	0	1	1
12	608 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	Cod 608	0	1	1
13	105 MENINGITIS	Cod 105	0	1	1
		Causa	13	5	18



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 7 Principales causa de mortalidad entre los 45 a 64 años 2005

N°	CAUSA SEGÚN LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	Causa	De 45-64 años		Total
			Hombres	Mujeres	
8	202 TUMOR MALIGNO DEL COLON	Cod. 202	0	2	2
1	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	Cod. 303	2	0	2
23	110 OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Cod. 110	1	0	1
13	207 TUMOR M.ORG. RESPIRAT. E INTRAT., EXCL.TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	Cod. 207	1	0	1
28	209 T. MALIGNO DEL UTERO	Cod. 209	0	1	1
15	211 T. MALIGNO OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS	Cod. 211	1	0	1
4	213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	Cod. 213	0	1	1
3	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	Cod. 512	1	0	1
34	601 DIABETES MELLITUS	Cod. 601	1	0	1
7	616 RESIDUO	Cod. 616	0	1	1

Tabla N° 8 Principales causa de mortalidad de 65 años y más 2005

N°	CAUSA SEGÚN LISTA 6/67 CIE 10 DE OPS	Causa	De 65 y más		Total
			Hombres	Mujeres	
1	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	Cod. 307	3	4	7
2	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	Cod. 303	4	3	7
3	605 ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	Cod. 605	1	3	4
4	302 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	Cod. 302	0	2	2
5	608 OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	Cod. 608	0	2	2
6	213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS	Cod. 213	2	1	3
7	304 ENF. CARDIOPULMONAR, DE LA CIRC. PULM. Y OTRAS ENF. CORAZON	Cod. 304	1	1	2
8	106 SEPTICEMIA	Cod. 106	0	1	1



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

9	202 TUMOR MALIGNO DEL COLON	Cod. 202	0	1	1
10	205 TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS	Cod. 205	0	1	1
11	207 TUMOR M.ORG. RESPIRAT. E INTRAT., EXCL.TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	Cod. 207	0	1	1
12	208 TUMOR MALIGNO DE LA MAMA	Cod. 208	0	1	1
13	306 INSUFICIENCOA CARDIACA	Cod. 306	0	1	1
14	609 APENDICITIS, HERNIA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTR. INTESTINAL	Cod. 609	0	1	1
15	616 RESIDUO	Cod. 616	0	1	1
16	611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	Cod. 611	3	0	3
17	210 T. MALIGNO DE LA PROSTATA	Cod. 210	2	0	2
18	109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Cod. 109	1	0	1
19	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	Cod. 201	1	0	1
20	204 TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	Cod. 204	1	0	1
21	206 T. M. DE TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON	Cod. 206	1	0	1
22	510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	Cod. 510	1	0	1
23	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	Cod. 512	1	0	1
24	612 ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	Cod. 612	1	0	1
	TOTAL		23	24	47



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 9 Principales causas de mortalidad entre las personas de 45 años y más, en la vigencia 2005

N°	CAUSA	2005		
		TOTAL	TOTAL - de 45 y mas años	
			Hombres	Mujeres
1	ENFERMEDADES CORONARIAS	27	12	15
2	TUMOR	18	9	9
3	ACCIDENTE	4	4	0
4	SISTEMA DIGESTIVO	3	3	0
5	IRA	3	1	2
6	OTRAS NO DEFINIDAS	2	0	2
7	DIABETES	1	1	0
8	ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO	1	1	0
9	APENDICITIS	1	0	1
10	SEPTICEMIA	1	0	1
11	PARASITOSIS	1	1	0

Fuente: DANE

Tabla N° 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA PARA LAS EDADES DE 15 A 44 AÑOS

N°	PATOLOGIA	De 15 a 44	%
1	Enfermedades de vías urinaria	1599	23%
2	Migraña	1305	18%
3	Anemia	1260	17%
4	Enfermedades De La Piel	885	12%
5	Gastritis	756	10%
6	IRA	554	8%
7	Enfermedades de los dientes	410	6%
8	Parasitosis	202	3%
9	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	160	2%
10	Enfermedades Mentales	107	1%
	TOTAL	7238	100%



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 11 Principales causas de morbilidad por consulta externa para las edades mayores a 44 años.

Nº	Patología	45 años en Adelante
1	Enfermedades De Vías Urinaria	646
2	EDA	582
3	Cardiopatías Congénitas	589
4	Anemia	400
5	Enfermedades De La Piel	271
6	IRA	251
7	Migraña	192
8	Enfermedades De Los Dientes	99
9	Parasitosis	70
10	Mental	41
	TOTAL	3141

Tabla N° 12 Discapacidad

Discapacidad	Cantidad
El sistema nervioso	307
Los ojos	183
Los oídos	90
Los demás órganos de los sentidos como: Olfato, tacto y gusto.	100
La voz y el habla	171
Sistema cardiorespiratorio y las defensas	144
La digestión metabolismo, las hormonas	57
El sistema genital y reproductivo	48
Movimiento del cuerpo (mano, brazo y piernas)	250
La piel	36
Otros	27
Total	1.413

:



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

Tabla N° 13 Principales causas de epidemiología

N°	Municipio	No Casos	Tasa x 10.000
1	Infección respiratoria aguda > 5 años	832	344,13
2	Infección respiratoria aguda < 5 años	567	234,52
3	Enfermedad diarreica aguda > 5 años	323	133,60
4	Enfermedad diarreica aguda < 5 años	217	89,75
5	Varicela	26	10,75
6	Dengue clásico	10	4,14
7	Intoxicación por alimentos o agua	8	3,31
8	Parotiditis	1	0,41
9	Hepatitis B	1	0,41
10	VIH / SIDA	1	0,41
11	Tuberculosis pulmonar	1	0,41
12	Tuberculosis extrapulmonar	1	0,41
13	Lepra	1	0,41
14	Dengue hemorrágico	1	0,41
15	Leptospirosis	1	0,41
16	Accidente Ofídico	1	0,41
17	Exposición rábica	1	0,41
18	Hepatitis A	1	0,41
19	Parálisis flácida aguda	0	0,00
20	Sarampión	0	0,00
21	Rubéola	0	0,00
22	Rubéola congénita	0	0,00
23	Difteria	0	0,00
24	Fiebre amarilla	0	0,00
25	Meningitis meningococcica	0	0,00
26	Meningitis por haemophilus influenzae	0	0,00
27	Meningitis por neumococo	0	0,00
28	Meningitis tuberculosa	0	0,00
29	Tétano neonatal	0	0,00
30	Tétano accidental	0	0,00
31	Tosferina	0	0,00
32	Evento adverso seguido a vacunación	0	0,00
33	VIH gestantes	0	0,00
34	VIH perinatal	0	0,00
35	Sífilis congénita	0	0,00
36	Sífilis gestacional	0	0,00
37	Influenza y virus respiratorios	0	0,00
38	Infección respiratoria aguda grave	0	0,00
39	Malaria Vivax	0	0,00
40	Malaria por falciparum	0	0,00
41	Leishmaniasis	0	0,00
42	Accidente Rábico	0	0,00
43	Rabia animal	0	0,00



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

44	Encefalitis del nilo occidental	0	0,00
45	Encefalitis equina del oeste	0	0,00
46	Encefalitis equina venezolana	0	0,00
47	Chagas	0	0,00
48	Cólera	0	0,00
49	Fiebre tifoidea	0	0,00
50	Intoxicación por plaguicidas	0	0,00
51	Intoxicación por fármacos	0	0,00
52	Intoxicación por metanol	0	0,00
53	Intoxicación por metales pesados	0	0,00
54	Intoxicación por solventes	0	0,00
55	Intoxicación por sustancias químicas	0	0,00
56	Lesiones por pólvora	0	0,00
57	Muerte materna	0	0,00
58	Muerte perinatal	0	0,00
59	Muerte por dengue	0	0,00
60	Muerte por EDA < 5 años	0	0,00
61	Muerte por IRA < 5 años	0	0,00
62	Violencia intrafamiliar	0	0,00
63	Malnutrición	0	0,00
	TOTAL	1.994	825



CALENDARIO EPIDEMIOLÓGICO

El Calendario incluye 52 semanas epidemiológicas que dividen los 365 días del año. Su uso durante las actividades de vigilancia es importante porque el estandarizar la variable de tiempo nos permite la comparación de eventos epidemiológicos.

Para calcularlo partimos del hecho de que la primera semana epidemiológica termina, por definición, el primer sábado de Enero que incluya en los días inmediatamente precedentes cuatro o más días del mes de Enero. En consecuencia el día 5 de Enero, que cumple estos requisitos, termina la primera semana epidemiológica del año 2008. Cada semana epidemiológica inicia en domingo y termina en sábado.

Año Epidemiológico: 2008

Tabla N° 14 Año epidemiológico 2008, Fuente: Calendario Epidemiológico Organización Panamericana de la Salud

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
1	Dic	30	31	1	2	3	4	5	Ene
2	Ene	6	7	8	9	10	11	12	Ene
3	Ene	13	14	15	16	17	18	19	Ene
4	Ene	20	21	22	23	24	25	26	Ene
5	Ene	27	28	29	30	31	1	2	Feb
6	Feb	3	4	5	6	7	8	9	Feb
7	Feb	10	11	12	13	14	15	16	Feb
8	Feb	17	18	19	20	21	22	23	Feb
9	Feb	24	25	26	27	28	29	1	Mar
10	Mar	2	3	4	5	6	7	8	Mar
11	Mar	9	10	11	12	13	14	15	Mar
12	Mar	16	17	18	19	20	21	22	Mar
13	Mar	23	24	25	26	27	28	29	Mar
14	Mar	30	31	1	2	3	4	5	Abr
15	Abr	6	7	8	9	10	11	12	Abr
16	Abr	13	14	15	16	17	18	19	Abr



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
17	Abr	20	21	22	23	24	25	26	Abr
18	Abr	27	28	29	30	1	2	3	May
19	May	4	5	6	7	8	9	10	May
20	May	11	12	13	14	15	16	17	May
21	May	18	19	20	21	22	23	24	May
22	May	25	26	27	28	29	30	31	May
23	Jun	1	2	3	4	5	6	7	Jun
24	Jun	8	9	10	11	12	13	14	Jun
25	Jun	15	16	17	18	19	20	21	Jun
26	Jun	22	23	24	25	26	27	28	Jun
27	Jun	29	30	1	2	3	4	5	Jul
28	Jul	6	7	8	9	10	11	12	Jul
29	Jul	13	14	15	16	17	18	19	Jul
30	Jul	20	21	22	23	24	25	26	Jul
31	Jul	27	28	29	30	31	1	2	Ago
32	Ago	3	4	5	6	7	8	9	Ago
33	Ago	10	11	12	13	14	15	16	Ago
34	Ago	17	18	19	20	21	22	23	Ago
35	Ago	24	25	26	27	28	29	30	Ago
36	Ago	31	1	2	3	4	5	6	Sep
37	Sep	7	8	9	10	11	12	13	Sep
38	Sep	14	15	16	17	18	19	20	Sep
39	Sep	21	22	23	24	25	26	27	Sep
40	Sep	28	29	30	1	2	3	4	Oct
41	Oct	5	6	7	8	9	10	11	Oct
42	Oct	12	13	14	15	16	17	18	Oct
43	Oct	19	20	21	22	23	24	25	Oct



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
44	Oct	26	27	28	29	30	31	1	Nov
45	Nov	2	3	4	5	6	7	8	Nov
46	Nov	9	10	11	12	13	14	15	Nov
47	Nov	16	17	18	19	20	21	22	Nov
48	Nov	23	24	25	26	27	28	29	Nov
49	Nov	30	1	2	3	4	5	6	Dic
50	Dic	7	8	9	10	11	12	13	Dic
51	Dic	14	15	16	17	18	19	20	Dic
52	Dic	21	22	23	24	25	26	27	Dic
53	Dic	28	29	30	31	1	2	3	Ene

Año Epidemiológico: 2009

Tabla N° 15 Año epidemiológico 2009, Fuente: Calendario Epidemiológico Organización Panamericana de la Salud

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
1	Ene	4	5	6	7	8	9	10	Ene
2	Ene	11	12	13	14	15	16	17	Ene
3	Ene	18	19	20	21	22	23	24	Ene
4	Ene	25	26	27	28	29	30	31	Ene
5	Feb	1	2	3	4	5	6	7	Feb
6	Feb	8	9	10	11	12	13	14	Feb
7	Feb	15	16	17	18	19	20	21	Feb
8	Feb	22	23	24	25	26	27	28	Feb
9	Mar	1	2	3	4	5	6	7	Mar
10	Mar	8	9	10	11	12	13	14	Mar
11	Mar	15	16	17	18	19	20	21	Mar
12	Mar	22	23	24	25	26	27	28	Mar



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
13	Mar	29	30	31	1	2	3	4	Abr
14	Abr	5	6	7	8	9	10	11	Abr
15	Abr	12	13	14	15	16	17	18	Abr
16	Abr	19	20	21	22	23	24	25	Abr
17	Abr	26	27	28	29	30	1	2	May
18	May	3	4	5	6	7	8	9	May
19	May	10	11	12	13	14	15	16	May
20	May	17	18	19	20	21	22	23	May
21	May	24	25	26	27	28	29	30	May
22	May	31	1	2	3	4	5	6	Jun
23	Jun	7	8	9	10	11	12	13	Jun
24	Jun	14	15	16	17	18	19	20	Jun
25	Jun	21	22	23	24	25	26	27	Jun
26	Jun	28	29	30	1	2	3	4	Jul
27	Jul	5	6	7	8	9	10	11	Jul
28	Jul	12	13	14	15	16	17	18	Jul
29	Jul	19	20	21	22	23	24	25	Jul
30	Jul	26	27	28	29	30	31	1	Ago
31	Ago	2	3	4	5	6	7	8	Ago
32	Ago	9	10	11	12	13	14	15	Ago
33	Ago	16	17	18	19	20	21	22	Ago
34	Ago	23	24	25	26	27	28	29	Ago
35	Ago	30	31	1	2	3	4	5	Sep
36	Sep	6	7	8	9	10	11	12	Sep
37	Sep	13	14	15	16	17	18	19	Sep
38	Sep	20	21	22	23	24	25	26	Sep
39	Sep	27	28	29	30	1	2	3	Oct



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
40	Oct	4	5	6	7	8	9	10	Oct
41	Oct	11	12	13	14	15	16	17	Oct
42	Oct	18	19	20	21	22	23	24	Oct
43	Oct	25	26	27	28	29	30	31	Oct
44	Nov	1	2	3	4	5	6	7	Nov
45	Nov	8	9	10	11	12	13	14	Nov
46	Nov	15	16	17	18	19	20	21	Nov
47	Nov	22	23	24	25	26	27	28	Nov
48	Nov	29	30	1	2	3	4	5	Dic
49	Dic	6	7	8	9	10	11	12	Dic
50	Dic	13	14	15	16	17	18	19	Dic
51	Dic	20	21	22	23	24	25	26	Dic
52	Dic	27	28	29	30	31	1	2	Ene

Año Epidemiológico: 2010

Tabla N° 16 Año epidemiológico 2010, Fuente: Calendario Epidemiológico Organización Panamericana de la Salud

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
1	Ene	3	4	5	6	7	8	9	Ene
2	Ene	10	11	12	13	14	15	16	Ene
3	Ene	17	18	19	20	21	22	23	Ene
4	Ene	24	25	26	27	28	29	30	Ene
5	Ene	31	1	2	3	4	5	6	Feb
6	Feb	7	8	9	10	11	12	13	Feb
7	Feb	14	15	16	17	18	19	20	Feb
8	Feb	21	22	23	24	25	26	27	Feb
9	Feb	28	1	2	3	4	5	6	Mar



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
10	Mar	7	8	9	10	11	12	13	Mar
11	Mar	14	15	16	17	18	19	20	Mar
12	Mar	21	22	23	24	25	26	27	Mar
13	Mar	28	29	30	31	1	2	3	Abr
14	Abr	4	5	6	7	8	9	10	Abr
15	Abr	11	12	13	14	15	16	17	Abr
16	Abr	18	19	20	21	22	23	24	Abr
17	Abr	25	26	27	28	29	30	1	May
18	May	2	3	4	5	6	7	8	May
19	May	9	10	11	12	13	14	15	May
20	May	16	17	18	19	20	21	22	May
21	May	23	24	25	26	27	28	29	May
22	May	30	31	1	2	3	4	5	Jun
23	Jun	6	7	8	9	10	11	12	Jun
24	Jun	13	14	15	16	17	18	19	Jun
25	Jun	20	21	22	23	24	25	26	Jun
26	Jun	27	28	29	30	1	2	3	Jul
27	Jul	4	5	6	7	8	9	10	Jul
28	Jul	11	12	13	14	15	16	17	Jul
29	Jul	18	19	20	21	22	23	24	Jul
30	Jul	25	26	27	28	29	30	31	Jul
31	Ago	1	2	3	4	5	6	7	Ago
32	Ago	8	9	10	11	12	13	14	Ago
33	Ago	15	16	17	18	19	20	21	Ago
34	Ago	22	23	24	25	26	27	28	Ago
35	Ago	29	30	31	1	2	3	4	Sep
36	Sep	5	6	7	8	9	10	11	Sep



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
37	Sep	12	13	14	15	16	17	18	Sep
38	Sep	19	20	21	22	23	24	25	Sep
39	Sep	26	27	28	29	30	1	2	Oct
40	Oct	3	4	5	6	7	8	9	Oct
41	Oct	10	11	12	13	14	15	16	Oct
42	Oct	17	18	19	20	21	22	23	Oct
43	Oct	24	25	26	27	28	29	30	Oct
44	Oct	31	1	2	3	4	5	6	Nov
45	Nov	7	8	9	10	11	12	13	Nov
46	Nov	14	15	16	17	18	19	20	Nov
47	Nov	21	22	23	24	25	26	27	Nov
48	Nov	28	29	30	1	2	3	4	Dic
49	Dic	5	6	7	8	9	10	11	Dic
50	Dic	12	13	14	15	16	17	18	Dic
51	Dic	19	20	21	22	23	24	25	Dic
52	Dic	26	27	28	29	30	31	1	Ene

Año Epidemiológico: 2011

Tabla N° 17 Año epidemiológico 2011, Fuente: Calendario Epidemiológico Organización Panamericana de la Salud

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
1	Ene	2	3	4	5	6	7	8	Ene
2	Ene	9	10	11	12	13	14	15	Ene
3	Ene	16	17	18	19	20	21	22	Ene
4	Ene	23	24	25	26	27	28	29	Ene
5	Ene	30	31	1	2	3	4	5	Feb
6	Feb	6	7	8	9	10	11	12	Feb
7	Feb	13	14	15	16	17	18	19	Feb



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
8	Feb	20	21	22	23	24	25	26	Feb
9	Feb	27	28	1	2	3	4	5	Mar
10	Mar	6	7	8	9	10	11	12	Mar
11	Mar	13	14	15	16	17	18	19	Mar
12	Mar	20	21	22	23	24	25	26	Mar
13	Mar	27	28	29	30	31	1	2	Abr
14	Abr	3	4	5	6	7	8	9	Abr
15	Abr	10	11	12	13	14	15	16	Abr
16	Abr	17	18	19	20	21	22	23	Abr
17	Abr	24	25	26	27	28	29	30	Abr
18	May	1	2	3	4	5	6	7	May
19	May	8	9	10	11	12	13	14	May
20	May	15	16	17	18	19	20	21	May
21	May	22	23	24	25	26	27	28	May
22	May	29	30	31	1	2	3	4	Jun
23	Jun	5	6	7	8	9	10	11	Jun
24	Jun	12	13	14	15	16	17	18	Jun
25	Jun	19	20	21	22	23	24	25	Jun
26	Jun	26	27	28	29	30	1	2	Jul
27	Jul	3	4	5	6	7	8	9	Jul
28	Jul	10	11	12	13	14	15	16	Jul
29	Jul	17	18	19	20	21	22	23	Jul
30	Jul	24	25	26	27	28	29	30	Jul
31	Jul	31	1	2	3	4	5	6	Ago
32	Ago	7	8	9	10	11	12	13	Ago
33	Ago	14	15	16	17	18	19	20	Ago
34	Ago	21	22	23	24	25	26	27	Ago



Republica de Colombia
 Alcaldía Municipal De Santo Tomás
 Secretaría De Salud Municipal
 Plan Local de Salud 2008 - 2011

SEM	Mes	D	L	M	M	J	V	S	Mes
35	Ago	28	29	30	31	1	2	3	Sep
36	Sep	4	5	6	7	8	9	10	Sep
37	Sep	11	12	13	14	15	16	17	Sep
38	Sep	18	19	20	21	22	23	24	Sep
39	Sep	25	26	27	28	29	30	1	Oct
40	Oct	2	3	4	5	6	7	8	Oct
41	Oct	9	10	11	12	13	14	15	Oct
42	Oct	16	17	18	19	20	21	22	Oct
43	Oct	23	24	25	26	27	28	29	Oct
44	Oct	30	31	1	2	3	4	5	Nov
45	Nov	6	7	8	9	10	11	12	Nov
46	Nov	13	14	15	16	17	18	19	Nov
47	Nov	20	21	22	23	24	25	26	Nov
48	Nov	27	28	29	30	1	2	3	Dic
49	Dic	4	5	6	7	8	9	10	Dic
50	Dic	11	12	13	14	15	16	17	Dic
51	Dic	18	19	20	21	22	23	24	Dic
52	Dic	25	26	27	28	29	30	31	Dic

Fuente: Calendario Epidemiológico Organización Panamericana de la Salud



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Planeación Indicativa En Salud



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 1- Plan Indicativo



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Planeación Operativa Anual de Inversiones en Salud



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 2- PPIS



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 2- PPIS



Ver archivo:

SANTO TOMAS _ANEXOS_1_y_2_RESOLUCION 0425_2008.xls

Hoja: Anexo 2- PPIS



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

Fotografías de Concertación

Actores Institucionales y Comunidad



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011



“Santo Tomás, Un Hogar De Prosperidad”

www.santotomas-atlantico.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@santotomas-atlantico.gov.co

Dirección: Calle 3 No. 11 - 13 Esquina, Palacio Municipal



Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011





Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011





Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011





Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011





Republica de Colombia
Alcaldía Municipal De Santo Tomás
Secretaría De Salud Municipal
Plan Local de Salud 2008 - 2011

SOPORTES